BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE FEBRERO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº28.583

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

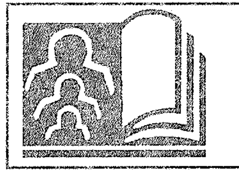
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 21 del 30/1/97, ante el Escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por: Jorge Américo Aduna, nac. 22/7/56, casado, DNI 12.154.477, dom. Argerich 2776, Cap. Fed.; Carlos Enrique Bautista, nac. 4/7/52, casado, DNI 10.399.092, dom. Washington 3675, Cap. Fed.; y Víctor Horacio Scagliusi, nac. 10/10/51, casado, DNI 10.129.386, dom. Tronador 2726, Cap. Fed., argentinos, contadores Públicos. Denominación: ABS S.A. Domicilio: Uruguay 979, Piso 3, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscrip. en Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución y asesoramiento de productos para la industria petrolera, de productos para la industria automotriz, de productos alimenticios y agrícolas, de productos utilizados en la construcción de artículos de vestir y sus elementos accesorios, de artículos deportivos, de artículos de gráfica, video, fotografía, óptica, electrónica, bazar, blanco y mantelería; b) Industriales: Producción, elaboración, impresión y transformación de todo tipo de rubros mencionados en el objeto comercial; C) Arquitectura y Construcción: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal de edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos públicos o privados, contratación y subcontratación de servicios, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo, servicio de instalaciones especializadas de obra; diseño y elaboración de mobiliario en general; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera en concurso público; e) Actividades Publicitarias: Asesoramiento publicitario, de marketing y psicológico publicitario para la imagen. Promociones, organización de eventos y promociones. Representación, contratación y subcontratación de modelos y promotores de ventas, castings, filmaciones y producciones fotográficas. Creación y diseño de campañas, ideas y realización de planos de todo tipo. Toda actividad que tenga que ver con diseño y publicidad; f) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de los rubros mencionados en el objeto comercial; g) Petrolera: Cateo prospección, exploración, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radiactivos, fabricación e industrialización de materias primas y materias relacionadas con la petroquímica; h) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; i) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; j) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes, y raleos de las mismas; k) Espectáculos: Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales; l) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; m) Explotación de Estaciones de Servicios: Construcción, explotación y administración de lavadero de autos y estaciones de servicio de todo tipo, lavado, engrase y mantenimiento de automóviles. La comercialización, compra y venta, envasado, importación, exportación, comisiones, consignación, representación y distribución de combustibles de todo tipo, gas natural comprimido, aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. La explotación y comercialización del negocio de mini mercado y autoservicio, comercialización, importación y exportación, comisiones, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas en general, artículos de regalo, perfumería, juguetería, kiosko y todo lo relacionado con mini market. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de $ 1 valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Jorge Américo Aduna: Vicepresidente: Carlos Enrique Bautista; y Director Titular: Víctor Horacio Scagliusi, y Director Suplente: Miguel Angel Leone, arg., nac. 27/5/32, casado, contador público, LE 4.080.222, dom. Baigorria 3784, Cap. Fed. Con mandato por 3 ejercicios, se prescinde la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 51.154

ALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 18/11/1996 la sociedad aumentó el Capital de $ 16.000.- a la suma de $ 250.000, modificando el Artículo Cuarto, el cual tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250.000 (Pesos Doscientos cincuenta mil) representado por 250.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Reordenando asimismo el articulado del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Stegmüller
Nº 102.067

AMENTUEL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 9/1/97, Nº 396, Lº 120, Tº A. Comunica: Que por escritura 45 del 5/2/97, se modificó el objeto social quedando redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Alimentación: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos para consumo humano, especialmente de confitería y pastelería, productos sea cobertura para tortas, pasta de

goma, pasta para modelar, pasta de chocolate, pastillaje y otros; comercialización de productos para repostería ya sea fabricándolos o por terceros o por la simple reventa de los mismos, tanto comestibles como no comestibles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas del producido de la actividad industrial, y de las materias primas necesarias para la elaboración de los productos enumerados. Los productos serán marca 'Ballina', estando dicha marca inscripta por Liliana Alicia Ballina. c) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, prestaciones de servicios vinculados con las actividades prenombradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 102.087

AUTOPARTES ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/2/1997. 2) Raúl Ricardo González, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con DNI 8.627.193, domiciliado en la calle Av. Pedro Goyena Nº 1352 Capital Federal y Carmen Cono, argentina, casada, escribana, de 44 años, con DNI 10.395.234 domiciliado en la calle Pedro Goyena Nº 1352 Capital Federal. 3) AUTOPARTES ROSARIO S.A. 4) Avenida Rivadavia 5725 4º B Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, o en exterior de las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de repuestos, accesorios, partes de carrocerías y motores de la industria automotriz en general y automotores. 7) $ 12.000 (Pesos Doce Mil). 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El cierre el 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente Raúl Ricardo González, Director Suplente Carmen Cono.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.090

BAHIA VISION COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 19 del 30/1/97, al Reg. 38 Cap. Fed., los socios Mario Pizzolo, casado, argentino naturalizado, 9/4/35, comerciante, DNI 16.038.786, Av. Córdoba 1561, 1º P. Cap. Fed. Y Eduardo Gómez, casado, argentino, 27/5/51, comerciante, LE 8.607.431, Paraná 326, 2º P., Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima, denominada "BAHIA VISION COLOR S.A.". Domicilio: Paraná 326, 2º P. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas, radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital Social: $ 50.000.- Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Mario Pizzolo. Vicepresidente: Eduardo Gómez. Director Suplente: Alfredo Rubén Argiz. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 102.163

BASEKO BAIRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 27/1/97. Luciano Fernández Méndez, español, nacido el 5/9/49, casado, empresario, CI Nº 6.050.556, domiciliado en Pareja 4270, Capital, y Carlos Alberto Rivarossa, argentino, nacido el 9/12/50, casado, empresario, LE Nº 8.425.141, domiciliado en Urquiza 775, El Palomar, Prov. de Bs. As.; 1) BASEKO BAIRES ARGENTINA S.A. 2) 30 años a contar de su inscripción registral. 3) Fabricación de bases para calzado y sus accesorios: compraventa, exportación e importación de dichas bases para calzado, sus accesorios, maquinarias y matrices relacionada con dicho rubro industrial. 4) $ 12.000.- representado por 120 acciones al portador de $ 100.- cada una. 5) firma social indistinta. 6) cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) suscribe Sr. L. Fernández Méndez 84 acciones, y Sr. C. Rivarossa 36 acciones. 8) Presidente: Luciano Fernández Méndez. Director suplente: Carlos Rivarossa. Sede: Vallejos 4439, 6to. C. Capital.

Autorizado - Aldo E. Meccia
Nº 102.140

BEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. número 95.564. Inst. privado del 20/12/96. Reforma de Estatutos. 1) BEMA S. A. 2) Capital: $ 40.000.- 3) Objeto: A) Mediante la fabricación, construcción, ensamble de equipos, elementos contra incendio y productos químicos; montaje, venta, proyectos, service y asesoramiento de instalaciones civiles e industriales, mecánicas, electromecánicas y electrónicas, de gas, sanitarios, electricidad y seguridad; B) Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales; C) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; D) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 4) Directorio: de uno a diez miembros, por tres ejercicios. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejerc. 31/12 de cada año - Sede Social: Pieres 1455, Capital Federal.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 102.064

BENIARE

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 5/2/97, se modificó el objeto social, publicado en fecha 2/1/97, s/recibo Nº 0044-00050620: en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones y/ distribuciones a las siguientes actividades: Explotación comercial de cualquier comercio; importación y exportación en general. Construcción, elaboración de proyectos y dirección de obras, de carácter público o privado de todo tipo de inmuebles, como también construcción de estructuras de hormigón o metálicas para cualquier destino, construcción de puertos, puentes en general, obras viales, gasoductos, oleoductos, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo, corresponde la intermediación en la compra-venta y administración de bienes inmuebles propios o de terceros; Realizar construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en gral. y fabricación y elaboración de las materias primas y/o productos necesarios para el cumplimiento de su objeto, como ser: cableado, ladrillos, herramientas que se utilicen en la construcción, similares y conexos.

Presidente - Pedro Carlos Benitez
Nº 51.172

BIOTECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sanghez, Horacio Daniel, DNI 10.897.849, arg., nació 15/12/53, casado, comerciante, domiciliado: Fray Cayetano Rodriguez Nº 29, Cap. Fed.; Kmet, Gabriela Elena, DNI 22.216.664, arg., nació 10/10/71, casada, comerciante, domicilio Roma Nº 330, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Kmet Marcela Alejandra, DNI 17.694.182, arg., nació 17/8/65, casada, comerciante, domicilio Roma Nº 330, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) 27/1/97. 3) BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A. 4) Av. Corrientes Nº 2817, 4º "A", Cap. Fed. 5) Compra venta fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de implantes, prótesis, material quirúrgico e insumos médicos y/u hospitalarios en gral. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) y 9) Presidente: Horacio Daniel Sánchez, Director Titular: Antonio Bueno, Director Suplente: Gabriela Elena Kmet, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 102.114

CAPITAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Castillo, argentino, nació 30/9/59, comerciante, soltero, DNI 13.802.137, domicilio Méndez de Andes 2144 Dpto. "3" Capital; Jorge María Pascales, argentino, nació 29/5/45, comerciante, casado, DNI 7.757.595, domicilio Zavala 1739 P 6º "B" Capital. 2) 31/1/97. 3) CAPITAL CONSTRUCTORA S.A. 4) Pergamino 144 P 3º "22" Capital. 5) Comerciales: a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización directa e indirecta de materias primas y productos destinados a la construcción y afines. Prestación de servicios industriales, de construcción, de carpintería y afines al rubro de la construcción. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de la propiedad horizontal. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, convenir y formalizar contratos que tengan por objeto la adquisición o transferencia de bienes inmuebles, vender, permutar o donar éstos y darlos en arrendamiento, aun por más de seis años, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlos prestados. 6) 99 años. 7) 12.000.- 8 y 9) Presidente: José María Pascalles; Director Suplente: Luis Alberto Castillo, sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 102.113

CONCRETO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Castillo, argentino, nació 30/9/59, comerciante, soltero, DNI: 13.802.137, domicilio Méndez de Andes 2144, Dpto. "3", Capital; José María Pascales, argentino, nació 29/5/45, comerciante, casado, DNI: 7.757.595, domicilio Zavala 1739, P 6º "B", Capital. 2) 31/1/97. 3) CONCRETO CONSTRUCTORA S.A. 4) Méndez de Andes 2144, Dpto. "3", Capital. 5) Comerciales: a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización directa e indirecta de materias primas y productos destinados a la construcción y afines. Prestación de servicios industriales, de construcción, de carpintería y afines al rubro de la construcción. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, convenir y formalizar contratos que tengan por objeto la adquisición o transferencia de bienes inmuebles, vender, permutar o donar éstos y darlos en arrendamiento, aun por más de seis años, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlos prestado. 6) 99 años. 7) 12.000. 8 y 9) Presidente: Luis Alberto Castillo; Director Suplente: José María Pascales, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 102.111

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DR. JOSE HERIBERTO RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14 del 27/1/97, Reg. 452, Cap. José Heriberto Rodríguez, cas., arg., LE 4.429.752, nac. 22/2/44, odontólogo, dom. Virrey Arredondo 2540, pb "C", Cap. y Elsa Ethel Varela, solt., arg., DNI 3.864.490, nac. 15/4/40, odontóloga, dom. Virrey Arredondo 2540, pb, "B", Cap. constituyeron "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DR. JOSE HERIBERTO RODRIGUEZ S.A." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Efectuar atención odontológica, clínica, quirúrgica, implantes dentales y todas las especialidades relacionadas con la salud bucal, con o sin internación; prestación de servicios auxiliares de diagnóstico, tratamiento, radiológicos y/o terapéuticos; b) Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materiales y equipamientos necesarios para la act. odontológica; c) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todo por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso, valor nominal c/u y 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Prescinde sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Ejercicio social: 31/1. Sede social: Virrey Arredondo 2540, planta baja "C", Cap. Presidente: José Heriberto Rodríguez y Director Suplente: Elsa Ethel Varela.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 32.118

D.P.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 71 del 28/1/97, ante Esc. M.F. Pratolongo, Reg. 94: 1) Alejandro Hamilton Taylor, arg., 30/7/52, casado, DNI 10.141.303, lic. en Adm. de Emp. y Keith Albert Danley, estadounid., 19/10/47, div., Pasap. 27.645.159, abogado, Lavalle 1537, 8º C, Cap.; 2) 99 años; 3) Lavalle 1537, 8º C, Cap.; 4) Objeto: Forestales: forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas, ya sea en bruto o trabajada (laminados, enchapados, cepillados, etc). Comerciales: relacionados con la actividad forestal, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Prop. Horizontal. Importación y Exportación; 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y 1 voto c/u.; 6) Presidente: Alejandro Hamilton Taylor; Vice.: Angel Lucas Sánchez Elía; Dir. Sup.: Isabel María Bengolea Maguirre; 2 años; prescinde de Sindicatura; 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 31 de diciembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 102.099

GALPONES LAPRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 17 del 28-1-1997. Socios: Héctor Raúl López, argentino, nac. 9-5-47, 49 años, comerciante, cas. 1as. nupc. c/ Mirta Filloy, D.N.I. 8.266.664, y Martín Diego López Filloy, argentino, nac. 27-9-73, de 23 años de edad, solt., comerciante, D.N.I. 23.803.530, ambos dom. Ing. Marconi 3351, Olivos, Vte. López, Bs. As. Denominación: GALPONES LAPRIDA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción y compra venta y alquileres de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. B) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. C): Comercialización, compra, venta, exportación, importación y distribución de bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Héctor Raúl López, Dir. Suplente: Mar-

tín Diego López Filloy. Sede Social: Libertad Nº 353, 10mo. piso, ofc. "E", Cap. Fed.

Escribano - Estanislao Raúl Vargas
Nº 51.196

GASTRONOMIA EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14-1-1997. Escrib.: Horacio O. Bossi. Fº: 7. Reg.: 713. Socios: Esteban Juan Caselli, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1942, con Libreta De Enrolamiento 4.400.647, empresario, casado en primeras nupcias con domicilio en Avenida Alvear 1402, 5º piso Departamento "L" Capital Federal, Antonio Manuel Caselli, argentino, nacido el 24 de octubre de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.493.335, empresario casado en primeras nupcias, domiciliado en Avenida Alvear 1402, 5º piso, Departamento "L", Capital Federal, Esteban Juan Caselli (hijo), argentino, nacido el 15 de julio de 1971, con Documento Nacional de Identidad 22.293.342, empresario, soltero, con domicilio en Avenida Alvear 1402, 5º piso, Departamento "L", Capital Federal, Adrián Guillermo Salvucci, argentino, nacido el 27 de mayo de 1967, con Documento Nacional de Identidad 18.226.995, abogado, casado en primeras nupcias, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2445, 1º piso, Departamento "B", Capital Federal, Leonardo Mario Salvucci, argentino, nacido el 5 de junio de 1971, con Documento Nacional de Identidad 22.235.226, comerciante, soltero, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2445, 1º piso, Departamento "D", Capital Federal, Mario Salvucci, italiano, nacido el 23 de febrero de 1932, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.976.268, empresario, casado en primeras nupcias, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2445, 1º piso, Departamento "D", Capital Federal, Fabián Marcelo Salvucci, argentino, nacido el 18 de abril de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.998.687, contador, casado en primeras nupcias, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2445, 1º piso, Departamento "D", Capital Federal, Adolfo Vicente Galluzzo, argentino, nacido el 5 de mayo de 1942, con Libreta De Enrolamiento 4.386.642, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con domicilio en Independencia 466, 16º piso, Departamento "G", Capital Federal, Jorge Francisco Adolfo Castillo, argentino, nacido el 28 de octubre de 1943, con Documento Nacional de Identidad 6.903.567, empresario, casado en primeras nupcias, con domicilio en 11 de Septiembre 1471, 4º piso, Capital Federal y Roberto Arturo Bouza, argentino, nacido el 16 de mayo de 1938, con Documento Nacional de Identidad 4.268.297, quien dice ser contador, casado en primeras nupcias, con domicilio en Avenida Triunvirato 4135, 2º piso, Departamento "35", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de fondos de comercio en el ramo gastronómico, especialmente restaurante, café, bar, elaboración y venta de pizza, cervecería, rotisería, despacho de bebidas gaseosas o alcohólicas y elaboración y venta de helados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Cien mil pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Esteban Juan Caselli 20.000 acciones. 2) Antonio Manuel Caselli 20.000 acciones. 3) Esteban Juan Caselli (hijo) 20.000 acciones. Mario Salvucci 5250 acciones, Adrián Guillermo Salvucci 5250 acciones. Fabián Marcelo Salvucci 5250. Leonardo Mario Salvucci 5250. Adolfo Vicente Galluzo 9000 acciones. Jorge Francisco Adolfo Castillo 5000 acciones. Roberto Arturo Bouza 5000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Adrián Guillermo Salvucci. Vicepresidente: Esteban Juan Caselli. Directores Titulares: Antonio Manuel Caselli y Fabián Marcelo Salvucci. Director Suplente: Esteban Juan Caselli (hijo). Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1960, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 102.147

GRAYBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Balian, argentino, 4-6-58, D.N.I. 12.535.264, casado y Clotilde Sanmartín, argentina, 27-7-58, D.N.I. 12.588.796, casada, ambos comerciantes y domiciliados en Quirno 159, piso 8, dto. D, Cap. Fed. 2) Esc. 20-12-96; 3) GRAYBA S.A.; 4) Quirno 159, 8º D, de Cap. Fed.; 5) compra, venta, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos y sus derivados; 6) 99 años a contar desde su inscrip.; 7) $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u derecho a 1 voto c/u; 8) Directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios prescinde sindicatura; 9) 31-3 de c/año; 10) Pres. Juan Carlos Balian. Dir. Sup. Clotilde Sanmartín.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 102.095

HELGUERA 250

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana María Bozzi, arg., D.N.I. 12.102.488, 19/12/55, cas. 1º Carlos Romano, San Martín 253, Morón, Bs. As.; Oreste Antonio Pane, itali. C.I.P.F. 3.433.371, 5/9/26, cas. 1º Siria Fognani, Bragado 2126, Castelar, Bs. As.; Ricardo Luis Rosset, arg., D.N.I. 10.133.721, 1/11/51, cas. 1º Virginia Alicia Orence, Lavalle 1125, 9º, "21", Bs. As.; Ramón Ricardo Rosset, arg., L.E. 4.931.011, 10/4/26, cas. 1º Dora Marta Cordisco, Lavalle 1125, 9º, "21", Bs. As. Todos comerciantes. Constitución: 5/2/97. Denominación: "HELGUERA 250 SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1125, 9º, "21", Bs. As. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A) Comercial: explotación de playas de estacionamiento, estaciones de servicios para automotores y maquinarias y la comercialización en todas sus formas de todo tipo de combustibles, productos, aceites, lubricantes, piezas y repuestos para automotores. Mantenimiento, mecánica ligera y gomería para automotores. Explotación en estaciones de servicios de automotores de minimercados, snack bar, venta de productos medicinales de venta libre, bebidas, comidas y comestibles. Comercialización de todo tipo de productos químicos para ser empleados en explotaciones agropecuarias. B) Mandatos: actuación como agente o representante de concesiones, marcas, licencias o permisos de productos relacionados con la actividad enunciada en su objeto comercial, de empresas o personas radicadas en el país o en el extranjero. C) Exportación e Importación: exportación e importación de los productos enunciados en su objeto comercial. D) Constructora: realización de construcciones públicas o privadas de todo tipo, urbanizaciones, caminos, subdivisiones en propiedad horizontal ley 13.512, obras civiles, debiendo realizarse en los casos que corresponda con la intervención y dirección de profesionales con el título habilitante correspondiente. E) Financieras: realización de operaciones financieras y de inversión de todo tipo, otorgamiento y toma de préstamos de dinero con o sin garantías, compra venta de títulos públicos o privados, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 90 años desde inscripción. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables, $ 1 v/n de 1 voto c/u. Administración: Directorio, de 1 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ramón Ricardo Rosset; Vicepresidente Carlos Romano; Directores Titulares Ricardo Luis Rosset; Siria Fognani; Ana María Bozzi; Oreste Antonio Pane. Director Suplente Nancy Elisabeth Romano. Representación Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 51.148

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 25/8/94 y 28/6/96, pasadas a Esc. 87 del 5/2/97, ante Esc. M.F. Pratolongo, Reg. 94, se resolvió: Aumento del Capital a $ 13.860.000 y Reforma arts. 5º y 7º del Estatuto: Cap. $ 13.860.000, representado por 138.600 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 100 y de 1 voto c/u., divididas en clases: 92.862 acc. Clase "A", 13.860 acc. Clase "B", 13.167 acc. Clase "C", 13.860 acc. Clase "D" y 4.851 acc. Clase "E". Aumento del Capital a $ 30.360.000. Anulación de 32.175 acciones no suscriptas y fijación del nuevo monto de Capital: $ 27.142.000. Reducción del Capital a $ 9.387.727. Aumento del Capital a $ 45.444.967, incorporación de nueva Clase de acciones (Clase "F") y Reforma Arts. 5º, 7º, 12º, 14º y 16º del Estatuto: Cap. $ 45.444.967, representado por 454.449 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 100 y de 1 voto c/u., divididas en clases: 143.152 acc. Clase "A", 84.749 acc. Clase "B", 22.045 acc. Clase "C", 45.445 acc. Clase "D", 15.906 acc. Clase "E" y 143.152 acc. Clase "F".

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 102.098

INTERNATIONAL FLAVORS AND FRAGANCES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Expte. Nº 212297/5015) Informa que por Acta de Asamblea Nº 67 del 28/1/97 se modificó el artículo 2º del estatuto prorrogándose el plazo de duración de la sociedad a noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 102.069

MAC DONALD Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Escritura: 13/11/96. Aumento de capital y reforma arts. 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 11º y 16º resuelto por asamblea del 28/10/96. Domicilio: San Martín 588, Cap. Objeto: Comercialización de todo tipo de vehículos automotores, tractores, cosechadoras, maquinarias agrícolas, rodados, sus repuestos y accesorios, reparaciones y service. Podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos señalados. Capital: $ 200.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 3 años. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.138

MAGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Púb. Nº 39 del 23/1/97, Reg. 1294 de Cap. Fed. Denominación: MAGRANO S. A. Accionistas: Roberto Montavini, argentino, nac. 1/8/1918, soltero, comerciante, DNI. 3.334.959, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Eva Perón número 1879, 10º 94; y Darío Sosa, argentino, nac. 5/12/1970, casado, comerciante, DNI. 21.727.975, domiciliado en Juan B. Justo número 5638, González Catán, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta y acopio de granos, cereales y productos fruto horticolas. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Presidente: Roberto Montalvini, Director Suplente: Darío Sosa. Sede Social: Avenida Belgrano número 1185, décimo piso "C", de esta ciudad.

Autorizado - María Cristina Deymonnaz
Nº 102.191

MEGAFLOR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 30/3/95, Nº 2683, Lº 116, Tº "A" de S. A.). Por AGO y AGE de fecha 21/1/97 se resolvió: 1º) Cambio de denominación de MEGAFLOR INTERNATIONAL por el de COTIA INVERSORA S. A. 2º) Aumento de Capital a $ 500.000. 3º) Cambio de fecha de cierre de Ejercicio al 31/12. 4º) Reforma arts. 1, 5, 6, 9 y 13.

Director - Emilio Florio
Nº 51.173

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 47, Fº 164 del 3/2/1997 del Reg. 1230, C. F., se modificó el Estatuto en sus arts. 4, 5, 10, 11, 14 y se estableció nueva sede social. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 223.224, representado por 223.224 acciones de pesos 1 c/u, con derecho a 5 votos c/u, nominativas no endosables. El mismo podrá ser aumentado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones de 1 (un) voto y/o acciones preferidas, conforme a lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550". Art. 5: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. "Art. 10: El Directorio tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo a lo establecido por los art. 782, 1881 del Cód. Civ. y art. 9 del decreto ley 5965/63 los que se tienen aquí por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, judiciales, incluyendo querellas judiciales. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del presidente del Directorio o en su defecto del Vicepresidente. "Art. 11: La Sociedad estará fiscalizada por un Síndico. La Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 (un) año." "Art. 14: El quórum y las mayorías necesarias serán las determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley nacional 19.550 según la clase de convocatoria y materias a tratar, con excepción del quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto...". Domic. El Salvador 3952, C. F.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 102.096

NEWCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Andrés Di Cio, nacido el 25/5/49, con LE. 7.691.151; Josefina de Elezalde, nacida el 13/4/69, con DNI. 20.620.213, ambos son abogados, casados, argentinos, domiciliados en Av. Corrientes 545, piso 7º de esta Ciudad. Constitución: 4/2/97. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de indumentaria deportiva; b) Comerciales: Compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de indumentaria deportiva. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alberto Andrés Di Cio; Director Suplente: Josefina de Elizalde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 545, piso 7º de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 102.077

NORD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Atilio Trussi, arg., casado, arquitecto, 24/6/48, DNI. 5.525.102, La Rábida 768, San

Isidro, Pcia. Bs. As.; Estela María Passeron de Trussi, arg., casada, comerciante, 21/11/50, LC. 6.545.624, La Rábida 768, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 29/1/97. Fº 83, Reg. 276, Cap. "NORD CONSTRUCTORA S. A."; Sánchez de Bustamante 2027, 3º, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Daniel Atilio Trussi. Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Daniel Atilio Trussi. Vicepresidente: Estela María Passeron de Trussi. Director Suplente: Valeria María Trussi. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 102.193

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/7/96, folio 1547, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/10/95 por la cual se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,0000050 a $ 10.000. Y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, a saber: Capital: $ 10.000. Administración: Directorio integrado por 3 a 9 miembros titulares. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta, así como dos Directores titulares en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados anualmente por la Asamblea. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 102.072

PROHOTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 8, Fº 19, del 29/1/97, Reg. 1119 de Cap. Fed., se constituyó: "PROHOTUR S. A.". Socios: José Luis Pascual Tursi, arg., nac. 26/7/64, casado, comerciante, DNI. 16.937.281, dom. Alberti 233, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y María Ana Benevento, italiana, nac. 23/8/32, viuda, comerciante, CI. 7.791.261 y DNI. 93.473.374, dom. Blanco Encalada 4741, 2º "4", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración de todas las actividades comerciales y de servicios relacionadas al turismo nacional e internacional, estudios de mercado, promoción turística y constitución de agencias de viaje y/o turismo. 2) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, de hospedaje, de alojamiento en habitaciones y de todos los servicios hoteleros vinculados y/o conexos. 3) Explotación y administración de negocios comerciales y servicios ubicados en cualquier lugar del territorio argentino de esparcimiento, diversión, juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, eventos, entretenimientos y competencias deportivas con participación de imágenes, videos, sonido y artistas y todo lo relacionado con hechos culturales, recreativos y/o didácticos. 4) Explotación y administración de salones de esparcimiento, de fiesta, bailables, gimnasios, predios deportivos, playas de estacionamiento de automóviles, salones de reuniones, conferencias y/o convenciones. 5) Explotación y administración de casinos, salas de juego, bingos, bares, restaurantes, casas de comida, parrillas, salones comedores y negocios comerciales destinados a la actividad gastronómica y a toda otra actividad con venta al público mayorista o minorista. 6) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades y administración de inmuebles, operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el turismo y la explotación hotelera, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, posadas, hosterías y/o apart-hotel. 7) Construcción de todo tipo de inmuebles, fundamentalmente edificios destinados a hoteles, posadas, hosterías, apart-hotel, complejos habitacionales y/o turísticos, salas de juego, casinos, bingos y toda construcción relacionada con las actividades relacionadas. 8) Financieras: Aporte de capitales a negocios y/o empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales o sin ellas, constitución y transferencia de derechos reales y/o personales que surjan de contratos y otros convenios, inversiones en sociedades por acciones, comerciales o industriales, compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de préstamos a corto, mediano y largo plazo para la compra, venta, construcción y/o elaboración de bienes muebles o inmuebles. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acc. nom. no endosables v/n $ 1 y con der. a 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 por 2 años. La representación legal y uso de la firma corresponden al presidente. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Presidente: José Luis Pascual Tursi. Directora suplente: María Ana Benevento. Domicilio social: Blanco Encalada 4741, 2º "4", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 51.177

PUNTA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLO, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por esc. 254, del 4/12/96, Reg. 1651, Cap. Fed., se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.300.000 a $ 1.500.000 dentro del quintuplo conforme art. 188 Ley 19.550, reformándose el Artículo Cuarto a saber: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos mil) representado por 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal de un Peso ($ 1) cada una y que otorguen el derecho de un voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento sobre su valor nominal y podrán tener una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. El dividendo fijo más la participación adicional variable podrán llegar hasta el equivalente del dividendo que perciban las acciones ordinarias. El dividendo fijo de las acciones preferidas podrá ser acumulativo o no acumulativo por un tiempo limitado o ilimitado. En caso de emitirse acciones ordinarias con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. Las resoluciones sobre emisión de acciones serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días con el objeto de que los tenedores de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan dentro de su clase respectiva en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta treinta días después de la última publicación. Las emisiones de acciones ordinarias podrán ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple, sin distinción, salvo el caso de que se emitan simultáneamente acciones ordinarias de voto singular y múltiple en proporción a las que se encuentren en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de cada uno de estos tipos de acciones ordinarias dentro de su respectiva clase". Se reforma el Artículo Segundo a saber: "Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícolo-ganadera: mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado vacuno, equino, ovino y porcino y la elaboración primaria de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, útiles y semovientes y todos los productos relacionados con la agricultura y la ganadería. c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, arrendamiento y administración de dichos inmuebles. d) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. e) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administración de negocios, bienes, capitales y compras de terceros. f) Financieras: Constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de fianzas, avales o garantías a todas de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios para la actividad agrícola-ganadera, del suelo y del campo en general ya sean de sulfatación, fumigación, desmalezamiento, desgarrapatización, tratamientos antiaftósicos, desparasitación, fertilización de suelos y otros servicios necesarios que sean análogos para dichas actividades; todo tipo de servicios para entidades y empresas públicas y privadas y diseño y asesoramiento de programas y estrategias administrativas, comerciales y técnicas sobre nuevos negocios o negocios ya existentes relacionados con bienes y servicios a prestar por estaciones de servicios que cubran todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, así como explotaciones rurales, forestales, de agencia, ejercer representaciones, construir equipos, armar, dotar, comprar, fletar, poseer, cualquier clase de bienes a utilizarse en el comercio, tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso, pudiendo acarrear, transportar, almacenar o llevar carga, correo, bienes por cualquier medio de transporte, tomar participaciones de cualquier forma en sociedades por acciones, ya existentes o a formarse y en sociedades por acciones, ya existentes o a formarse y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones legales vigentes y que se relacionen directa o indirectamente, con los objetos sociales". Asimismo el número de directores será de uno a nueve miembros, designándose igual o menor número de suplentes y su duración será de un ejercicio, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, reformándose el Artículo Sexto. Inscripta el 9-11-71, bajo el número 33, desde fojas 159 hasta fojas 173 del tomo 6 del Protocolo de Contratos Sociales, Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 102.159

PYMEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Públ. del 03/02/97 Fo. 130 Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Carlos Adolfo Borghi, L. E. 4.519.266, 52 años, divorc., Lic. en Admin., dciliado. Montañeses 2958, 3º A y Luis Alfredo Tenewicki, D.N.I. 16.938.472, soltero, empresario, dciliado. 11 de Septiembre 1836, 3º ambos arg. de Cap. 2) Denominación: PYMEFIN S.A. 3) Domicilio Legal: Piedras 1077, 2º B, Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Fondos Comunes de Inversión: Dirección y administración de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. B) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y préstamos de terceros. C) Financiera: Dar préstamos, con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo; aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 12.000 en 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. 7) Admin. y Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente directorio indist. por 3 ejerc. 8) Designación: Presidente: Carlos Adolfo Borghi; Vicepresidente: Luis Alfredo Tenewicki;Director Suplente: María Gabriela Scalise. 9) Fecha cierre: 31 diciembre.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 51.160

SANATORIO DE LA NATALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 5 del 7-1-97, constituyen SANATORIO DE LA NATALIDAD S.A., Edgardo Isidoro Morano, arg., casado, nac. 1-11-42, LE 4.400.355, dom. J. Hernández 2045, 7º C, Capital, médico y Roberto Kaski Fullone, arg., casado, nac. 18-12-51, DNI 10.098.865, dom. Independencia 3444 Capital, médico. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos abarcando todas las especialidades incluyendo la geriatría y la psiquiatría y los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellos; construir, instalar y explotar clínicas y sanatorios: laboratorios y toda rama anexa a examen y tratamiento del paciente; 2) atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, prestación de servicios de emergencia médica, traslado de pacientes en ambulancias, 3) organizar una institución en la que quede garantizada la asistencia médica integral pudiendo contratar con instituciones públicas, privadas o de otra naturaleza; promover y apoyar la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas. 4) Instalar sanatorios dirigirlos y administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad; 5) Administrar y organizar operativamente obras sociales, coordinando y asesorando su actividad. 6) La compra venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la medicina; 7) La compra venta permuta administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 8) Podrá realizar aportes de capital financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra venta, negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 9) El desarrollo de toda clase de presentaciones, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas relacionadas con la salud, tales como otros sanatorios, obras sociales, mutuales, fundaciones, sistemas de medicina prepaga y otros organismos públicos y/o privados quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilita-

dos al efecto. Conformar uniones transitorias de empresas para desarrollar determinados fines, relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u. Adm. y Rep.: Directorio 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinden Sindicatura. Cierre Ej: 31-12 de c/año. Disoluc. y Liquidación: Causales Art. 94 LSC. Presidente: Roberto Kaski Fullone. Director Suplente: Horacio Oscar Costa, arg., casado, DNI 10.462.285, dom. Jonas Salk 3655 Olivos, Prov. Bs. As. nac. 8-5-52, médico. Sede Social: Av. de Mayo 981, 5to. "511" Capital.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 51.180

SISBA (SISTEMA INTEGRAL DE SALUD BUENOS AIRES)

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso Nº 99.524 del 13-1-97 sobre constitución de SISBA S.A. (SISTEMA INTEGRAL DE SALUD BUENOS AIRES S.A.), se modifica el Artículo Primero: La sociedad se denomina SISBA (SISTEMA INTEGRAL DE SALUD BUENOS AIRES) S.A.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 51.149

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 30.1.97 resolvió en forma unánime modificar la actual denominación social por la de CARVAJAL INTERNACIONAL S.A. modificando el artículo primero del estatuto por el siguiente texto: "La sociedad se denomina CARVAJAL INTERNACIONAL S.A. y es continuadora de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA SA".

Apoderado - José María Ojea
Nº 102.157

TUCUMAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea del 18/9/96 se resolvió el cambio de nombre social al de "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AGROPECUARIOS S.A.", reformándose el artículo 1ro. Asimismo se amplió el objeto por reforma del artículo 3ro. incorporando el rubro de servicios administrativos, contables, cobranzas, gestión y evaluación de proyectos y negocios, implementación de sistemas operativos, técnicos, financieros, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, procesamiento de datos, su registro y archivo, reparación, mantenimiento y atención de las máquinas y equipos. Excluidas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 102.182

URBANIZADORA LOMAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Julián Román Ganzábal, arg., casado, ingeniero, 16/3/16, LE 380.083, Cerviño 4563, Cap. Fed.; Julián Román Ganzábal (hijo), arg., casado, ingeniero civil, 25/8/46, LE 8.256.348, Cerviño 4653, Cap. Fed.; Eduardo Benjamín Zorraquin Nazar, arg., casado, abogado, 14/12/46, LE 4.559.942, Ramón Castilla 2972, Cap. Fed.; "London Derby S.A.", inscripción: 23/5/78, Nº 1497, Libro 88, tomo A de S.A., domicilio legal: Florida 253, 6º "H", Cap. Fed.; 27/12/96, Fº 2387, Reg. 276, Cap. "URBANIZADORA LOMAS DEL PILAR S.A."; Carlos Pellegrini 27, 8º "G", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto social: tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, operaciones de "leasing" o cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio perfecto o imperfecto, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionamiento, urbanización y/o loteo de bienes inmuebles. Constructora: Construcción de toda clase de obras y edificios por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento. De mandatos, administración y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, fideicomisos, promociones, administraciones de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento y explotación. Administración de capitales de empresas inmobiliarias o de servicios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público o autorización especial de la Comisión Nacional de Valores. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 7 miembros con mandato por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Julián Román Ganzábal (hijo); Director suplente: Eduardo Benjamín Zorraquin Nazar. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

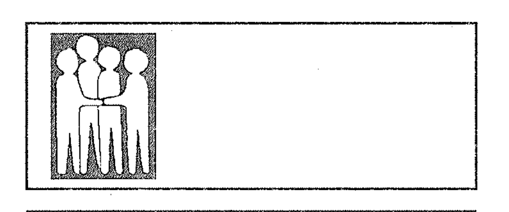
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 102.190

WENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 5-2-97 se modificó la denominación social a WENCO WINDOWS S.A., reformándose el art. 1º s/publicado en fecha 24-1-97, s/recibo Nº 0044-00050182.

Presidente - Mario Arturo Paz
Nº 51.171



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Púb. de Com. Nro. 6887, libro 93, de S.R.L. 30/11/90. Por escritura Nº 76 del 15/4/96, del Reg. 72 de Cap. se resolvió la modificación del contrato social en su artículo 5º. Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo del socio Ricardo Moisés Ini por el término de tres años renovables, quien con el cargo de socio gerente tiene amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. A tal fin podrá operar con los Bancos Nacionales, Oficiales, mixtos o particulares, Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo y toda entidad bancaria o financiera, operando de acuerdo a las leyes y reglamentos; suscribir toda clase de documentación pública o privada, inclusive poderes generales y/o especiales de administración o disposición, judiciales o extrajudiciales con las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social. Representarla ante las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y entes autárquicos, mixtos o privados realizando cuantos actos y gestiones fueren menester, con la única limitación de avalar o dar fianzas en actos ajenos al objeto social. En garantía de su gestión, depositarán en la caja social un mil pesos, o su equivalente en títulos públicos.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 102.173

CEINCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/96, Arturo Leopoldo Maqueda vende y transfiere a Jorge Alberto Rodríguez, Raúl Alberto Arrigoni y Alejandro Oppenheimer, sus cuotas partes del capital social representado por 120 cuotas. El señor Arturo Leopoldo Maqueda renuncia a su cargo de Gerente. Los socios fijan nuevo domicilio legal en la calle Paraná 426 5to. piso depto. "I" y sede social en la calle San Martín 60 de Morón Pcia. de Bs. As. Inscripta el 24/7/96 Nº 6080 Lº 105 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 51.197

COACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/1/97. Socios: Gustavo Walter Garófalo, arg., divorciado, comerciante, nacido el 31/12/58, DNI 12.961.059, Alsina 1223, Cap.; Rafael Alberto Garófalo, arg., casado, comerciante, nacido el 21/12/52, DNI 10.625.841, Alsina 1290, 2º, Cap. Domicilio: Lima 711, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de cualquier tipo de fibras e hilados textiles, prendas de vestir, sábanas, mantelería, banco, y en general toda clase de productos textiles. Comercialización, exportación e importación de los mismos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. legal: Gustavo Walter Garófalo y Rafael Alberto Garófalo, indistintamente. Cierre: 30/6.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 51.141

DIMEA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I.G.J. 3.718.923. 1) Marcelo Alejandro Corso, soltero, DNI 22.297.643, Pellegrini 2020, San Pedro; y Gabriela Liliana Corso, viuda, 2/11/73, DNI 23.463.504, Quintana 1615, Villa Bosch, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Prov. de Bs. As. 2) DIMEA SERVICE S. R. L. 3) Constitución: 27/01/97. 4) Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) Mediante la compra, venta y distribución de toda clase de repuestos para automotores, nacionales e importados, accesorios y partes de carrocería. Explotación de taller mecánico para automotores. b) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; c) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 5.- Capital: $ 10.000, suscripto por los dos socios; 50 % c/uno; integración 25 % en efectivo. 6) Gerencia a cargo de dos socios, indistintamente, por toda la duración de la sociedad. 7) Sede social: Bartolomé Mitre 2669, Piso 7º "A", Capital Federal. 8) Se designan gerentes: Marcelo Alejandro Corso y Gabriela Liliana Corso. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 102.065

EL EXPRESO DE LA PROVINCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/2/77. 2) EL EXPRESO DE LA PROVINCIA S.R.L. 3) Juan Gregorio Gregoriadis, arg., 23/7/49, solt., com., DNI 7.691.642, Arenales 1238, 5º B, Cap. Fed.; Antonio Segundo Calabria, arg., solt., 12/12/45, comerciante, DNI 4.649.423, Uspallata 2124, Cap. Fed.; Diego Mariano Boccuti, arg., 23/1/71, cas., com. DNI 21.963.289, Av. Gral. Paz 1106, 5º C, Cap. Fed. y Aquiles Solano, arg., 3/9/65, cas., DNI 17.365.436, contador, Zapiola 2339, 3º C, Cap. Fed. 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituir, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de Transportes: de mercaderías en general, de personas, de personal contratado, fletes, acarreos, encomiendas y equipaje y su distribución, empleando a tal fin camiones y vehículos propios o contratados; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera concurso público; e) Imp. y Exp.: Mediante importación y exportación de todo tipo de artículos y/o productos incluidos en el nomenclador aduanero oficial; f) Constructora: Mediante construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier obra de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. 5) Cap.: $ 1.000. 6) Gerentes: Diego Mariano Boccuti y Aquiles Solano. 6) Cierre: 31/12. Dom.: Los Patos 2566, Cap. Fed. 9) Dur.: 99 años.

Autorizada - Valeria M. Mattar
Nº 102.100

FARMACEUTICA 1475

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 144, del 28/11/1996, Registro 1112 Capital Federal, Carlos Eduardo Mayor, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a Andrea Gabriela Castillo, argentina, comerciante, soltera, nacida 20/12/1959, DNI 14.547.968, domicilio Sanabria 4263, 2º "B", Capital. Renuncia gerente, Carlos Eduardo Mayor. Designación gerentes Carlos Horacio González y Andrea Gabriela Castillo.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 102.167

FARMACIA NELSON FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 30/8/84; 4/9/87; 15/12/89; 21/7/94 y 6/8/96. Prórroga plazo de duración. Aumentos de capital. Cesión de las cuotas de Masako Mitanura de Nagata a Mónica Lidia Spátola, argentina, divorciada, farmacéutica, nacida el 24/2/51, DNI 6.705.868, Melo 2432, Cap. Cesión de las cuotas de Mónica Lidia Spátola a Francisco Carlos Agosto, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 4/11/54, DNI 11.396.596, Carolina Muzilli 5468, PB., A, Cap. Cesión de las cuotas de Francisco Carlos Agosto a Mónica Lidia Spátola. Cesión de las cuotas de Mónica Lidia Spátola a Jorge Raúl Coronato, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE 8.076.443, H. Primo 1868, Cap. Reformas cláusulas 1ª, 3ª y 5ª. Domicilio: Florida 52, Cap. Duración: 99 años desde el 21/12/48. Capital: $ 15.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.140

GEROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As., a los 16/1/97, Sres. Germán Rolando Soracco, arg., casado, nacido el 7/10/66, DNI 17.899.470, comerc. domiciliado en San Martín 1415, Banfield, Pcia. Bs. As. y Federico Oscar Wugner, arg., solt., nacido el 9/8/1970, DNI 21.819.997, comerc. domiciliado en Larrea 755 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., celebran el sgte. contrato de S.R.L. 1) La sociedad se denomina GEROL S.R.L. 2) Su duración es de 5 años. 3) La sociedad tiene por objeto: Servicios de asesoramiento integral a Empresas sean Públicas o Privadas o a personas y prestación de servicios a las mismas en el ámbito Industrial, Administrativo, Publicitario, Comercial y de Relaciones Humanas, Económico, de Informática y Computación. Servicios de Seguridad y Vigilancia. 4) El capital se fija en la suma de $ 2.000, Germán R. Soracco 1.000 cuotas de $ 1 y Federico O. Wugner 1.000 cuotas de $ 1. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. a) Establecer la sede social en Av. Córdoba 1584 5 P. B, Capital. b) Designar gerentes al Sr. Germán Rolando Soracco y/o Federico Oscar Wugner.

Autorizada - Leonor Muñoz
Nº 102.158

MADERERAS SOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado 3/2/97. Socios: Vicente Mario Strangis, argentino, nacido el 12/12/1949, DNI 8.011.976, casado, empresario, domic. J. D. Perón 1268 Lanús Oeste, prov. Bs. As. y Sonia Alicia Vianna, argentina, nacida

el 18/8/1954, DNI 11.161.711, soltera, empresaria, domic. La Rioja 1846 Avellaneda, prov. de Bs. As. Denominación "MADERERAS SOMA S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de todo tipo de muebles en madera, caño, plástico y otro tipo de materiales así como también elementos, partes y accesorios para los mismos; Industrial: fabricación, elaboración, manufactura, industrialización y procesamiento de todo tipo de muebles y amoblamientos en general; Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 4.000.- Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerente: Sonia Alicia Vianna. Sede Social: Tucumán 1484 9º A Capital Federal.

Autorizada - Luciana C. Abadie
Nº 102.181

MALMIERCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/2/1997 los socios resolvieron prorrogar el plazo de la sociedad, según acta protocolizada el 6/2/97 al folio 29 Registro 573 Cap. Federal. Se modifica: "Cláusula Segunda - Plazo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 10 de julio de 1997". Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti
Nº 102.081

MISTRAN SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 6 de febrero de 1997. Socios: Bartolomeo Daniel Horacio, DNI 11.594.312, divorciado, argentino, comerciante, FN 27/2/1955, dom.: Avda. Rivadavia 8650, 1er. piso, 2do. cuerpo, depto 11, Cap. Fed. y Tabuchini Mario Humberto, DNI 21.919.316, soltero, argentino, comerciante, FN 30/12/1970, dom.: Avda. Jujuy 1505, Cap. Fed. Objeto social: Fabricación de hardware y software y su comercialización, y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. Importación y exportación de software y hardware y otros insumo tecnológicos y/o electrónicos y financiera, excluida las previstas en la ley 21.526. Importación y exportación. Capital: $ 1.000,00, dividido en 100 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Gómez de Fonseca Nº 297, 1ro. "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dura la sociedad, el Sr. Bartolomeo Daniel Horacio acepta el cargo de Gerente.

Presentante - Mario L. Almirón
Nº 102.146

NEWSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edgardo Manuel Conde, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1946, LE 7.775.704; Aldo Roberto Lecce, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1945, DNI 7.764.802, y Ricardo Luis Rutgerson, argentino, casado, técnico, nacido el 11 de mayo de 1944, DNI 7.749.164, constituyen la sociedad NEWSOL SRL, con domicilio en Virrey Ceballos 842, piso 7º, Dto. D, de esta Capital, por 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social: Manufactura de papeles, films, repuestos para fotocopiadoras comunes y de planos, papeles en sí, tintas, tintas toner y soluciones, artículos de librería comercial y escolar, afines, importación y exportación e industrialización de todo tipo de papeles, compraventa de máquinas y reparaciones. Capital social: Pesos cinco mil, cuotas sociales 5000, suscriptas en 40, 40 y 20 por ciento cada uno de los socios. Administración: Socio Gerente, Edgardo Manuel Conde. Ejercicio: Finaliza 30 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Gerente - E. M. Conde
Nº 102.050

NUEVA SUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 15/12/95, Nº 2763, Libro 103 de S.R.L. Comunica que por Escrit. Pca. Nº 250 del 29/11/96, Daniel Eduardo Gallo, cede, vende y transfiere a Vicente Justo Amorena, argentino, nacido el 26/7/29, DNI. 4.235.948, soltero, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery Nº 1527, piso 4º, las 375 cuotas de capital que tiene en la referida sociedad por el precio total convenido de $ 16.000, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.075

NUEVA SUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/12/95, Nº 9763, del Libro 103 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pca. Nº 253 del 4/12/96, Vicente Justo Amorena, cede, vende y transfiere a Edgardo Omar Cosso, Daniel Hugo Viceconde y Jorge Andrés Mielgo, todos socios, la totalidad de sus cuotas o sea 375, en partes iguales por el precio total convenido de pesos dieciséis mil. Se modifica la cláusula 4ª en cuanto a la integración: Cuarta: Capital social es de pesos "quince mil, dividido en 1500 cuotas de $ 10 c/una".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.074

OSHIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1/12/96 Juan Domingo Morelli y Mabel Colonna cedieron a Helio Perotto, brasileño, DNI. 92.481.873, 50 años, divor., dciliado. en Paraguay 4780 1º B (5 cuotas), y a Alberto Carmelo Manzione, arg., DNI. 5.219.981, 40 años, casado, domiciliado en Méndez de Andes 2023 (1 cuota), ambos de Cap. Se reforma el artículo Cuarto: "El capital social fija en la suma de centavos de pesos sesenta ($ 0,60) dividido en seis (6) cuotas de centavos de pesos diez ($ 0,10) cada una, totalmente suscripto e integradas, por los dos socios de acuerdo al siguiente detalle: Helio Perotto cinco cuotas y Alberto Carmelo Manzione, una cuota". Y por inst. priv. del 31/1/97 los mismos socios aumentan el capital social a $ 3.000, modificando art. 4º: "El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 3000 (tres mil) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Helio Perotto: 2910 cuotas y Alberto Carmelo Manzione: 90 cuotas".

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 51.159

OSVALDO JORGE BREGAGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 2795/78. Por acta del 20/5/96 José Angel Bernardo Sforza cede 2000 cuotas, 1000 a Osvaldo Jorge Bregaglio y 1000 a Mario Alberto Imparato. Reforma art. 6º fijando la firma individual e indistinta de los gerentes.

Gerente - Mario Alberto Imparato
Nº 102.084

OURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto priv. 3/2/97. 2) Ernesto Crescia, arg., separado, abogado, 27/4/45, LE 7.757.762, Martín Coronado 1230, Acassuso, Bs. As., y Estela Frías, arg., separada, paisajista, 2/10/49, LC 6.139.599, Avda. Callao 1934, P. 11º, Dpto. "B", Cap. Fed.; 3) OURAL S.R.L. 4) 99 años desde insc. en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3os. o asociada a terceros a la explotación de: a) Establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; b) Cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree; c) Campos agrícolas, para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; d) Predios frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; e) También podrá realizar compras, ventas, acopios, importaciones, exportaciones, consignaciones y la distribución del producto agropecuario; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; pudiendo al efecto tanto comprar, vender y gravar bienes inmuebles, como efectuar operaciones financieras atinentes al giro de sus negocios. 6) $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v.n. c/u. 7) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durando en sus mandatos 2 años siendo reelegibles. 8) 31 de diciembre. 9) San Martín 140, P. 18º. 10) Gerentes: Ernesto Crescia y Estela Frías.

Apoderado - Juan José Testa
Nº 51.198

QUALITY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1997 se constituye la sociedad "QUALITY TRAVEL S.R.L.", con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Sergio Gabriel Roth, argentino, casado, empleado, nacido el 7 de noviembre de 1970, DNI 21.924.189, domiciliado en Mario Bravo 1022, 4º "H", Cap. Fed. y Néstor Osvaldo Bendersky, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 22 de noviembre de 1941, LE 7.722.038, domiciliado en Humahuaca 4059, 7º "A", Cap. Fed. Su duración es de 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; la reserva de hoteles dentro y fuera del país; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; consignaciones, comisiones y representaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en forma individual o colectiva en el país o en el extranjero; transporte individual o colectivo destinado al servicio de excursiones de turismo pudiendo operar como empresa de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del país. El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,-), divididos en 200 cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Gabriel Roth, 100 cuotas y Néstor Osvaldo Bendersky, 100 cuotas, que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios, requiriéndose la firma conjunta de los dos socios para obligar a la sociedad y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía pesos doscientos ($ 200.-). La sociedades se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Utilidades: La distribución será, 5 % al fondo de reserva legal hasta el 20 % del capital social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Humahuaca 4059, 6º "A", Capital Federal.

Socio Gerente - Sergio G. Roth
Nº 102.055

R & R FIJACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ 1.600.609. Por Esc. 104, del 9/12/96, Reg. 740, C. F. a) José Roberto Fontenla, Roberto José Straface y Elena Josefina Mordacci: 1º) Cedieron la totalidad de las cuotas a Marcelo Daniel Fontenla, nac. 8/2/59, D.N.I. 13.081.815, casado, Uriarte 2130, 3º E, C. F., 34 cuotas y Osvaldo Raúl Fontenla, nac. 6/7/63, soltero, DNI 16.893.994, Av. Libertador 6506, 6º A, C. F. y Gustavo Javier Fontenla, nac. 30/7/66, casado, DNI 17.968.872, Estomba 2373, P.B. 3, C. F., 33 cuotas a c/u, todas de $ 100, v/n 1 voto y todos arg., industriales; 2º) Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes y se designan a los adquirentes en forma indistinta. b) Se traslada la sede social a Estomba 2373, PB 3, C. F. c) Se modif. art. 2º del contrato: La duración de la sociedad será de 3 años contados a partir de su insc. el 13/12/94.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 102.062

RESICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25-10-96, Alvaro Mario Sosa cedió a Beatriz Susana de Almeida, 45 años, casada, comerciante, DNI. 10.260.226, Zapiola 2675, 12 "B", Capital, las 150 cuotas que tenía en RESICAR SRL. Los socios actuales Angela Nieves Brisotto y Beatriz Susana de Almeida reforman Art. 4º estatutos para adecuar el capital de $ 5.000 a la actual distribución. Inscripto 17-7-92 Nº 7268.

Escribano - José María Stortini
Nº 102.060

SERVI - GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31-1-97, Los socios Eduardo R. Bracco, Pedro H. Damia, Samuel E. Ibrahim, Alfredo A. Rinaldi y Oscar A. López, resolvieron ampliar el objeto y modificar la cláusula 3ª así: a) Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, locación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos de medición de fluidos en magnitudes ordinarias o de precisión; tales como medidores de gas, de agua corriente, de electricidad, o de cualquier otro fluido, así como sus partes componentes, repuestos y accesorios. b) Adquirir y enajenar inmuebles. c) Ejercer mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones y representaciones. d) Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Prestación de servicios de transporte, entrega y/o distribución de correspondencia y demás documentación perteneciente a las empresas con las que contrate.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 51.190

SIOUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-1-97; Damián Claudio Douer, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 18.330.824, y Mariana Judith Sekzer, argentina, casada, comerciante, 23 años, DNI 23.090.453, ambos domiciliados en Céspedes 3738, Dpto. "1", Capital; Sede legal: Pasteur 377, piso 7º B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización; de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, sus accesorios y derivados incluyendo el calzado, sus accesorios; Explotación de negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales. Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-11.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.158

STARPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-3-93 Nº 1380 Lº 97 S.R.L. Cesión de cuotas. Designación: Acto privado del 27-12-96 entre Ricardo Mladenic y Salvador José Argiro, únicos socios de STARPHONE S.R.L., resuelven: Ricardo Mladenic vende, cede y transfiere 2000 cuotas al precio de $ 500 a María Delia Pucciarelli, 46 años, argentina, casada, empresaria, DNI 6.185.498, Talcahuano 38, 4º. Los actuales socios resuelven designar a María Delia Pucciarelli, gerente.

Autorizado - Marcia Peisci
Nº 102.161

TAXI 1000 ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 45 - 12-04.96. Rubén Héctor Cabrera, cede y transfiere a Pablo Gabriel Souto 2.500 acciones en la suma de $ 2.500 transfiriendo todos los derechos acciones y obligaciones que sobre lo cedido tenía. Se decide reformar el contrato social en su art. 4 que así

queda redactado: Cuarto: Capital: Pesos cinco mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.053

TECNOVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por Esc. 579 27/11/96 Not. M. A. Borelli Quilmes: Cedente: Nélida Blanca Vázquez, arg., DNI: 4.976.065, div. 1° nupc. de Alvaro Antonio Balducci, domic. Estrada 1260 Villa Maipú, Part. San Martín; cedió 50 cuotas de cap. de $ 30 c/una por $ 1.500 y renunc. cargo gerente a Cesionario: Alberto César Villa, arg., LE: 5.177.100, casado en 1° nupc. c/Luisa Margarita Fernández, domic. Deán Funes 141 B Bernal, part. Quilmes, prof. comerciante, de "TECNOVIAS S.R.L.". Ref. cláus. 4 contrato social: Cap. Soc. $ 3000, div. 100 cuot. de $ 30 c/una, Suscripción: Pablo Alberto Villa 50 cuot.; Alberto César Villa 50 cuot. ambos socios gerentes. Traslado domicilio a Arenales 1984 8° "A" C. F.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 102.089

TRD- WINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 16.01.97 núm. Ref. 1.630.310 por instr. priv. Informa la reforma del art. 4: El cap. soc. se establece en pesos $ 1800 que se divide en cuotas de $ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota, totalmente suscritas e integradas en la proporción que sigue: Pablo G. Schidlowski 60 cuotas por la suma de pesos $ 600; Aldo A. Del Monte 60 cuotas, por la suma de pesos $ 600; Wim J. Bruderlin 60 cuotas, por la suma de pesos $ 600. Las cuotas se integran en un 25 % efectivo.

Socio Gerente - Wim Bruderlin
Nº 102.066

VERGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/2/1997 los socios resolvieron prorrogar el plazo de la sociedad, según acta protocolizada el 6/2/97 al folio 25 Registro 573 Cap. Federal. Se modifica: Cláusula "Segunda. Plazo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 10 de julio de 1997". Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti
Nº 102.080

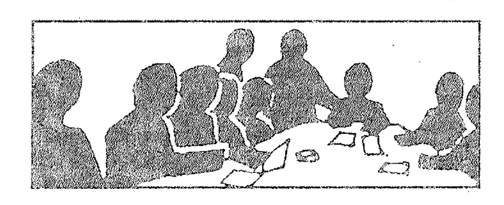
WORLD'S LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Jorge Derochi, nacido 3-9-1964, casado, argentino, comerciante, domiciliado Vértiz 4244 Capital Federal, DNI. 17.035.964; María Alejandra Fernández, nacida 7-12-1966, casada, argentina, comerciante, domiciliada Vértiz 4244 Capital Federal, DNI 18.125.734. 2) Constitución: instrumento privado del 14-1-1997. 3) Nombre: WORLD'S LIGHT S.R.L. 4) Domicilio: Vértiz 4244 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra y venta por mayor y menor de artículos de electricidad y artefactos de iluminación de diverso tipo. 6) Duración: diez años a contar desde su inscripción. 7) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000). 8) Administración y Representación: Gerentes designados en el acto constitutivo en forma indistinta. 9) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre.

Autorizado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 102.168

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"N"

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/1997 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 11/2 Nº 101.903 v. 17/2/97

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.000.060

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Av. Córdoba 807 - piso 4º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Lucio Niro
Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Lucio Niro
e. 11/2 Nº 101.949 v. 17/2/97

"S"

SERVIEQUIP
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 31 de enero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintiocho (28) de febrero de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Cerrito 1070, Piso 2º, Of. 52 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio. 4) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio. Jorge Andrés Paris. Presidente.
B) Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de mandato suficiente al Sr. Presidente para asistir, en representación de la sociedad, a la Asamblea Ordinaria de la firma Rousseau Argentina S.A., a celebrarse oportunamente para considerar el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Andrés Paris. Presidente.
e. 11/2 Nº 102.021 v. 17/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ciba Geigy SAIC y F representada por Carlos Raúl De la Vega y Sergio Bruno Rossetto con domicilio en Ramallo 1851, transfiere a Electronic Data Systems (E.D.S.) de Argentina S.A. con domicilio en Suipacha 664, Piso 6º de la Capital Federal representada por Claudio Aníbal Fuscaldo, el inmueble ubicado en ARIAS 1851, GRECIA 4535/45, 3 DE FEBRERO 4528/52, DEHEZA 1872/74 bajo los rubros Depósito de productos Farmacéuticos, de drogas y especialidades medicinales, oficinas administrativas, archivo, guarda y estacionamiento vehicular y playa de carga y descarga, por haber transferido el inmueble según escritura número trescientos cuarenta y cuatro del 5/12/1996 realizada por ante el escribano Ernesto G. Miguens. Reclamos de Ley: Ramallo 1851, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 32.032 v. 17/2/97

Beatriz Noemí Biglia, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio de su negocio que funciona como: Sala de recreación, a doña Angela Julieta Discianni, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, ubicado en la calle Av. ALVAREZ JONTE Nº 3844, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de parte, en el mismo local.
e. 11/2 Nº 101.977 v. 17/2/97

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Elba Raquel Diana de Fernandes domiciliada en Caracas 1733, Capital Federal vende a Marcelo Bucci, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84), sito en la calle CARACAS 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/2 Nº 101.970 v. 17/2/97

"P"

Manuel Fernández Rodríguez, con domicilio en San José 1886, Cap. y Manuel Blanco García, con domicilio en San José 1886, Cap. transfieren a Angel Blanco Fontán con domicilio en Gascón 245, Cap., el local destinado a Hotel (sin servicio de comida), ubicado en PARAGUAY 2417, Cap. Reclamos de ley en San José 1886, Cap.
e. 11/2 Nº 101.979 v. 17/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANGELSEN
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad "ANGELSEN S.A." cambió su sede social a la calle Tucumán 1424 4º "A" Cap.
Abogada - Paola Cecilia Longo
e. 11/2 Nº 101.996 v. 11/2/97

ASHWELL
S. A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 5 de ASHWELL S.A., celebrada el 31 de diciembre de 1995, se resuelve la elección de directores titulares y suplentes y distribución de los cargos: Presidente: Adolfo Daniel Olmedo; Vicepresidente: Andrés Ricardo Varier; Director Suplente: Daniel Eduardo Olmedo.
Presidente - Adolfo Daniel Olmedo
e. 11/2 Nº 102.013 v. 11/2/97

"B"

BI EY
S. R. L.

Se comunica que por acta de reunión de socios del 29/1/1997, se ha modificado el actual elenco gerencial, quedando como tales, con firma individual, y uso indistinto del cargo, los Sres.: don Carlos Luis Stagni (DNI 12.082.967), don Daniel Aníbal Fraga (DNI 11.892.035), doña Susana Beatriz Ferreiro (DNI 11.280.327) y doña Laura Marta Molinari (DNI 13.711.097). Publicar por un día.
Socio Gerente
e. 11/2 Nº 101.975 v. 11/2/97

BRIDING
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 25/10/96 quedaron designados Presidente: Pablo Damián Muszkat, Vice.: Luciano Martín Erlijman, Dir. Sup.: Mariana Andrea Erlijman.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/2 Nº 101.901 v. 11/2/97

"C"

CAYPSA
S. A. de ahorro para fines determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 38 realizado el: 16-1-97, correspondiente al mes diciembre de 1996.

Grupo	Ord.	Adj.
W 0007	008	S.
W 0007	113	L.
W 0009	008	S.
W 0009	044	L.
W 0010	090	L.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.
Apoderado - D. Oscar Tripodi
e. 11/2 Nº 101.928 v. 11/2/97

C. I. A. D
S. R. L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 300 de fecha 9/12/1996, se otorgó poder especial irrevocable a favor de Aníbal Lucas Traico, con las facultades insertas en el mismo. 16/6/1976 Nº 935 Libro 67 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/2 Nº 101.973 v. 11/2/97

"D"

DERICEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro I.G.J. 12.928

Comunica que: a) por Asamblea Extraordinaria del 24/4/92 se dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad que fuera inscripta el 13/7/93 bajo el Nº 212 del Libro 51 de Disoluciones Sociedades y b) por Asamblea Unánime del 28/1/97 se aprobó el Proyecto de Liquidación y Distribución Final presentada por el Liquidador. Se designó a Atanor Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 3º Piso, Capital Federal, depositaria de los libros y documentación social y se hará cargo de los gastos finales de liquidación. En consecuencia se cancelará la inscripción registral de la Sociedad.
Abogada - Nilda Elida Di Bartolo
e. 11/2 Nº 101.997 v. 11/2/97

DIPLOMATA ARGENTINA
S. A.

Por actas de Asam. del 3/4/96 y Directorio del 4/4/96 se eligieron directores: Presidente Carlos Martínez Lage, Vicepresidente Sergio Caruso, Dir. Supl.: Marcelo Luis Marré.
Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 11/2 Nº 102.004 v. 11/2/97

DUPREE EQUITABLE COMPANY

Comunica que por acta de directorio del 15/11/96 se resolvió la apertura de sucursal en el país (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital, designándose como representante legal al Sr. Daniel Alejandro Carletti, argentino, mayor de edad, DNI 11.321.456, con dom. en Pacheco 2280, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y fijando la sede social en Aristóbulo del Valle 415, 1mo. "A", Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 11/2 Nº 51.017 v. 11/2/97

"E"

EL PEHUENCHE
S. A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de directorio, ambas de fecha 28 de noviembre de 1996, el Directorio de EL PEHUENCHE S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Dr. Juan Manuel Lynch; Vicepresidente: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Lic. Daniel Friedenthal y Lic. Carlos Alberto Zilberberg. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 11/2 Nº 102.014 v. 11/2/97

"G"

G. S. LAZER E TURISMO
LTDA.
01/12/95 Nº 1436 Lº 53 Tº B

Cambio de domicilio de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acto Privado del 17/11/96; los socios de "G.S. LAZER E TURISMO LTDA." resolvieron cambiar el domicilio de la Sucursal, estableciéndolo en Av. Alicia Moreau de Justo 876, Puerto Madero, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/2 Nº 101.956 v. 11/2/97

GASCON 1701
S. R. L.

En publicación del 29-1-97, Nro. 101.161, se omitió la renuncia de los Sres. Enrique Massaro y Juan A. Lausi al cargo de Gerente.
Abogada - Diva Ares
e. 11/2 Nº 51.031 v. 11/2/97

GEC ALSTHOM T&D
S. A.

Se hace saber que en virtud de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 25/9/96, el directorio de la sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Máximo Bomchil, Vicepresidente: Christopher Tilston, Directores Titulares: Adolfo Neder y Juan Viller, Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau y Guido Santiago Tawil.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 11/2 Nº 101.946 v. 11/2/97

"H"

HACENDAL
S. A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.1.97:
MOTOR PLAN:
228D1-10 S: 013 MOD: S; T:401285; 228D1-11 S: 027 MOD: S; T: 401509; 228D1-12 S: 010 MOD:5; T: 401915; 228D1-12 S: 011 MOD: L; T: 401916; G: 228D1-13 S: 080 MOD: S; T: 402107; G: 228D1-13 S: 067 MOD: L; T: 402131; G: 228D1-14 S: 080 MOD: S. T: 402223; G: 228D1-14 S: 012 MOD: L; T: 401764.
SUMA DE DINERO
T: 000022 G: 105E-01 S: 010 MOD: S; T: 000024 G: 105E-01 S: 049 MOD: L.

S: SORTEO
L: LICITACION
Apoderado - Horacio Gabas
e. 11/2 Nº 101.972 v. 11/2/97

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de directorio ambas de fecha 28 de noviembre de 1996, el Directorio de JUAN CINCOTTA S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli; Vocal: Natalio Sinderman; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa. El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 11/2 Nº 102.011 v. 11/2/97

"K"

KOFEGAS
S. A.

Por Esc. 74 del 31/1/97, Fº 166, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, se cambió domicilio social a Viamonte 1336 P. 5 "28" y nuevas autoridades: Presidente: Luis Carlos Creatore, Director suplente: Leandro Víctor Creatore".

Escribana - Lea Nora Beiserman
e. 11/2 Nº 51.052 v. 11/2/97

"L"

LA RIVIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que según Escritura del 22 de enero de 1997, pasada ante la Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 39 del Registro Notarial 725 de su adscripción, la sociedad "LA RIVIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Chacabuco 90, décimo piso de esta Ciudad, ha designado nuevas autoridades de acuerdo con el Acta número 14 del 8 de octubre de 1996, mediante la cual el socio Gerente don Santiago Caputa renuncia a dicho cargo, obrante al folio 18 del libro de Acta número 1, de dicha Sociedad y el señor Luciano Miguel Crincoli asume la vacancia de la misma aceptándolo de conformidad, con todas las facultades y atribuciones que surgen del contrato social, la que ha sido aprobado por unanimidad de los socios que representan el cien por cien del capital social. Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

José Luis Saucedo
e. 11/2 Nº 101.927 v. 11/2/97

LAUREANO ABAD E HIJO

Por documento privado de fecha 28/6/95, se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "LAUREANO ABAD E HIJO" y se designó liquidador a Laureano Abad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/2 Nº 101.902 v. 11/2/97

"N"

NEWSEA
Sociedad Anónima

La sociedad resolvió en reunión de Asamblea y Directorio del 29-11-96, aceptar las renuncias de Pedro Salvador Casado Elicegui y Graciela Juana Hidalgo como directores titular y suplente, y dejar el Directorio integrado así: Presidente: Min Hsia Chiu, Dir. Sup.: Chen Shu.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 11/2 Nº 50.977 v. 11/2/97

NIRO CONSTRUCCIONES
S. A.
I.G.J. Nro. 1.000.060

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de 8 de noviembre de 1996, en cumplimiento de la Ley 24.587, se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo, no endosable, y que los títulos, actualmente al portador sean canjeables por los que corresponda, con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el Libro de Registro de Accionistas de sus titulares, con las modalidades y en la forma previstas en el Decreto 259/96. A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, Av. Córdoba 807 - piso 4to. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, los días lunes a viernes.

Presidente - Lucio Niro
e. 11/2 Nº 101.954 v. 13/2/97

"P"

PROMOCAR
S. A.

—CAMBIO DE AUTORIDADES Y DOMICILIO SOCIAL—

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, de fecha de enero de 1997, fs. 20/22, se designa Presidente: Jorge Domingo Miglioretti, D.N.I. 8.397.651 y Vicepresidente y Director Suplente: Hugo Adolfo Domenech, D.N.I. 10.133.950. Domicilio social: Aguirre 924, Capital.

Presidente - Jorge Domingo Miglioretti
e. 11/2 Nº 51.048 v. 11/2/97

"R"

RACHMOND COMPANY
S. A. (extranjera)

Por instrumentos privados de fecha 1º-12-1996 y 16-1-1997 esta sociedad resolvió instalar una sucursal en nuestro país, con sede social en Crisólogo Larralde 1972, Capital Federal, siendo designado representante legal Alberto Daniel Odiz, argentino, CI. 8.880.787, mayor de edad, con domicilio especial en la Sede Social de la sucursal, sin capital asignado, y cierre de ejercicio económico 31 de diciembre de cada año; Domicilio casa matriz: Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Misiones 1321, Escritorio 101; Objeto de la sucursal: fabricación de tejido de punto y ropa de cuero; No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; como así también operaciones de seguros y reaseguros.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 11/2 Nº 101.899 v. 11/2/97

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de enero de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Obligaciones Negociables de Citicorp Equity Investments S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 11/2 Nº 101.926 v. 11/2/97

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de enero de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996 y 8 de enero de 1997, por un monto de U$S 125.000.000.-, de Multicanal S.A. como "AA-".

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996 y 8 de enero de 1997, por un monto de U$S 125.000.000.-, de Multicanal S.A. como "AA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuar el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 11/2 Nº 101.925 v. 11/2/97

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de enero de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables, a un año de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1994, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 20 de diciembre de 1995, por un monto de U$S 20.000.000.- de Banco del Suquia S.A., como "A".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000.-, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "BBB".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000.-, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Baja.

* Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Baja.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI, como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buenos. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI, como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buenos. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de un alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes el mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 11/2 Nº 101.923 v. 11/2/97

"S"

SUMALA INTERNACIONAL
S.A.

Por Actas de Asam. y Directorio del 31/10/96 se eligieron directores: Presidente Carlos Martínez Lage, Vicepresidente Marcelo Luis Marré, Dir. Suplente: Sergio Caruso.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 11/2 Nº 102.003 v. 11/2/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

AUMENTO MONTO TOTAL DEL PROGRAMA GLOBAL "B" DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con relación al aviso publicado en el Boletín Oficial del día 29 de junio de 1994 (Recibo Nº 87.364), y de conformidad con el artículo 10 de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.692, se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1996 resolvió incrementar de U$S 1.000.000.000 a U$S 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) el monto máximo de obligaciones negociables que podrán estar en cualquier momento en circulación en el marco del Programa Global B al que se refiere la publicación mencionada. El resto de las condiciones y características del Programa Global B, son las que se informan en dicha publicación. Hasta la fecha, en el marco de este Programa Global, se han emitido las siguientes Series de Obligaciones Negociables simples: Serie A por u$s 35.000.000, ya amortizada el 26 de junio de 1996; Serie B, por un monto de Liras Italianas 200.000.000.000, con plazo de amortización de 24 meses (que se operará el 27 de junio de 1997) y opción de reembolso a favor del obligacionista a los 18 meses; la Serie C por u$s 200.000.000 y vencimiento el 15 de noviembre del año 2002 y la Serie D por Liras Italianas 400.000.000.000 y vencimiento el 12 de diciembre de 1997.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 11/2 Nº 32.042 v. 11/2/97

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 09/12/96 se procedió al cambio del domicilio social trasladándolo a la calle Tucumán Nº 1 piso 18 Capital Federal.

Escribana
e. 11/2 Nº 101.909 v. 11/2/97

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fechas 09/12/96 quedó con-

formada la composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Javier Nadal Ariño; Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre; Directores Titulares: Luis Emilio Martín de Bustamante Vega, Javier Revuelta, Luis López-Van Dam de Lorenzo, Miguel de Oromí Escalada, Santiago Carregal y Roberto Oscar Mirabelli; Directores Suplentes: Fernando Panizo, Santiago Tomás Soldati, Antonio Palacios, José Luis Fernández Juárez, Eduardo Fernando Caride, Héctor Masoero, Federico Argento y Eusebio Servando Iglesias; Secretario Fernando Raúl Borio; Gerente General: Luis Emilio Martín de Bustamante Vega; Síndicos titulares: Juan Antonio Gallo, Carlos Zandona, Juan Patricio O'Farrell, Pablo Hernán Miguens y Luis Alberto Tredicce; Síndicos Suplentes: Laura Báez de Alfuso, Horacio Ramón de las Carreras, Uriel Federico O'Farrell, Marcelo Isasmendi y Carlos Gindre.

Escribana
e. 11/2 Nº 101.910 v. 11/2/97

TELINTAR

Telintar informa las nuevas tarifas de Telefonía Internacional que rigen a partir de la fecha, de acuerdo al Decreto Nº 92/97 del Poder Ejecutivo Nacional del 30/1/97.

DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL (DDI/DDIP) (Paridad febrero 1 F. Oro - $ 0,46.-)

PAIS	En Franco Oro		En Pesos	
	Horario normal	Horario reducido	Horario normal	Horario reducido
Uruguay	1,783	1,426	0,820	0,656
Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, EE.UU., Paraguay, Puerto Rico.	1,848	1,478	0,850	0,680
Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.	3,105	2,484	1,428	1,142
Australia, Japón y Nueva Zelanda.	7,614	6,091	3,502	2,802

Adicional primer minuto 33 %. Excepto Uruguay.

Estas tarifas rigen también para los clientes que no cuentan con acceso al DDI y que realicen llamadas de aparato a aparato a través de operadora. Para esta modalidad la tasación mínima es de 3 minutos.

OPERADORA (Persona a persona, Argentina Directo y cobro revertido de entrada)

PAIS	En Franco Oro		En Pesos	
	Horario normal	Horario reducido	Horario normal	Horario reducido
Uruguay	2,136	1,692	0,983	0,778
Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, EE.UU., Paraguay, Puerto Rico.	2,328	1,861	1,071	0,856
Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.	4,175	3,550	1,921	1,633
Australia, Japón y Nueva Zelanda.	9,716	8,105	4,469	3,728

No se aplica adicional primer minuto.

Tasación mínima: 3 minutos.

Estas tarifas rigen también para los clientes que cuentan con acceso al DDI/DDIP y que realicen llamadas de aparato a aparato a través de operadora. Adicional de 2 minutos para llamadas de persona a persona y cobro revertido, excepto Estados Unidos aparato a aparato.

El resto de las tarifas permanecen sin cambio.

Gerente - Eduardo Falzoni
e. 11/2 Nº 101.984 v. 11/2/97

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON - BANCO DE BOSTON

Inscrp. I.G.J. 23-4-91, Nº 119, Fº 255, Lº 52, Tº B de Soc. Extranj. Se hace saber por un día, que por esc. Nº 60 del 30-1-97, pasada al Fº 362 del Reg. 1335 de C. Fed. se ratifica como domicilio legal de la Sede Social del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON —BANCO DE BOSTON— la calle Florida Nº 99, Capital Federal.

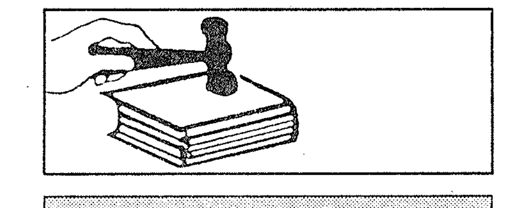
Autorizada - Nélida Arias
e. 11/2 Nº 101.913 v. 11/2/97

"V"

VARET S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número: 65739/96. Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea del 21/01/97 y Acta de Directorio de la misma fecha, su directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Aldo Campisi D.N.I. 6.503.792; Vicepresidente: Señor Víctor Daniel Campisi D.N.I. 17.359.388; Director Suplente: Sr. Gabriel Fernando Campisi D.N.I. 20.742.012, y también se resolvió por unanimidad de votos designar como Gerente General al Sr. Vicepresidente Don Víctor Daniel Campisi y como Sub Gerente al Sr. Gabriel Fernando Campisi D.N.I. 20.742.012.

Vicepresidente Gerente General - Víctor D. Campisi
e. 11/2 Nº 101.998 v. 11/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra García, Lilian Luisa, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chryler, Tipo Sedán, Modelo Shadow, año 1994, motor Chryler Nro. PN629471, Chasis Chryler Nro. 1B3XP28K1PN629471, Dominio H-094.922, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 21.034. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.061 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Monteporzi, Carlos Alberto, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 33 Elegant IE, año 1993, motor Alfa Romeo Nro. AR30737002582, Chasis Alfa Romeo Nro. ZAR90700005890231, Dominio B-2.530.940, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.289. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.062 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ramírez, Alberto, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4003062, Chasis Peugeot Nro. VF34BD9B271362067, Dominio AEJ-302, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.226. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.064 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ferreyra, Orlando Jerónimo, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Opel, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo Astra GL, año 1994, motor Opel Nro. 14SEO2AG0063, Chasis Opel Nro. WOLOOO053R5221620, Dominio M-316.282, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.769. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.065 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ojeda, Horacio, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault Nro. 5657109, Chassis Renault Nro. L935-005441, Dominio W-086.290, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.534. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.066 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ojeda, Horacio, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault Nro. 5662769, Chassis Renault Nro. L935-007758, Dominio W-090.746, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta-sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

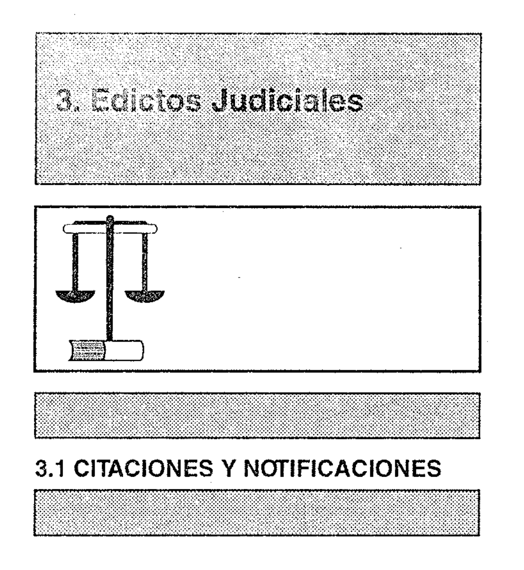
Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, Martillero.
e. 11/2 Nº 32.067 v. 13/2/97

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997, a las 9,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rubén A. Alonso, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (BIC), año 1994, motor Nº 5905431, chasis Nº 8A1B53SZZRS011217, Dominio B-2.561.771, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 31.694,63. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 11/2 Nº 32.072 v. 13/2/97

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997, a las 9,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriel Buzzaqui, un automotor marca Nissan, tipo furgonetta, modelo Trade 2.8 CH.BF25312CA3W00, año 1994, motor Nº C89570Y, chasis VSKKF1107RA731672, Dominio M-314.279, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.982. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las

48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 11/2 Nº 32.071 v. 13/2/97



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS DO PAZO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre dos de 1996. pa.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/2 Nº 50.939 v. 13/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Claudia Mabel Estevez. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre 19 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/2 Nº 101.826 v. 13/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a MARCELO ESTEBAN NANTEZ MICHELENA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "PRADO, PAOLA PATRICIA c/ NANTEZ MICHELENA, MARCELO ESTEBAN y Otro s/ Sumario" y "PRADO, PAOLA PATRICIA c/ NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN y Otro s/ Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/2 Nº 50.996 v. 12/2/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría nº 64 del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714 5º Piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a fin de que los Sres. GUILLERMO AUGUSTO CUNEO y ZENOBIA MARTHA ALANIS comparezcan a estar a derecho, en autos: "LACOVSKY, BEATRIZ E. c/ MERLO, ALBERTO GASPAR y Otros s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, octubre 7 de 1993.
José María Pérez, secretario.
e. 11/2 Nº 51.016 v. 12/2/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARADEI y de doña AURORA ESTHER RICCARDI a hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/2 Nº 101.811 v. 13/2/97

Nº 63

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital, cita y emplaza a MACORA SACICF comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, en los autos: "RAMIREZ CIRILA c/ MACORA SACICF s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 11/2 Nº 51.033 v. 12/2/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GONZALEZ CALDERON, JUAN A. y Otro. c/ RODRIGUEZ, GONZALO FEDERICO y Otro, s/ Daños y Perjuicios", cita a GONZALO FEDERICO RODRIGUEZ INTERLANDI para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial". Enrique H. Alvis, Juez.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/2 Nº 51.015 v. 12/2/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, cita a ANA MARIA SALINAS y ANA MARTA SALINAS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SAN JUAN 3655/3655A/3656 c/ SALINAS, ANA MARIA y Otra s/ Ejecutivo" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.941 v. 12/2/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA NORMA VECCHI y don CARLOS PALADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevmente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.
e. 11/2 Nº 50.611 v. 13/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "ECOGEOS ARGENTINA S.A. s/ Pedido de quiebra por Ecco-Workmen S.A.", cita y emplaza a ECOGEOS ARGENTINA S.A., a dar las explicaciones previstas en el art. 84 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/2 Nº 50.997 v. 12/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría nro. 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MUÑIZ, FRANCISCO NESTOR y Otro s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado FRANCISCO NESTOR MUÑIZ a fin de que comparezca en el plazo de CINCO días desde la última publicación a estar a derecho en

autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/2 Nº 51.029 v. 12/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, cita a Marcelo Gustavo Castro a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviera en los autos "LINARI, LUIS c/ CASTRO, MARCELO GUSTAVO s/ ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse a la defensora oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Diciembre 23 de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/2 Nº 50.984 v. 11/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso P.B., de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a SILVIA GRACIELA STAVISKY, para que comparezca y tome intervención en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA c/ STAVISKY, SILVIA GRACIELA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.942 v. 11/2/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a HUGO RODOLFO MENGONI, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ MENGONI, HUGO RODOLFO y Otro s/ Ejecutivo", a fin de que acompañe el título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.944 v. 12/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, cita por cinco días a SILVANA VOCOS, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ VOCOS SILVANA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/2 Nº 101.943 v. 11/2/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a FRANCISCO ANTONIO PUEBLA, para que en el término de cinco días, se presente en autos caratulados: "BANCO SHAW S. A. c/PUEBLA, FRANCISCO ANTONIO S/Ejecutivo" Expte. 59.315, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.969 v. 12/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SAAVEDRA, DANIEL HUGO s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado DANIEL HUGO SAAVEDRA, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/2 Nº 51.030 v. 12/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade. Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/TEXPLATA S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, emplazando a la demandada MERCEDES MILAGROS ABAD por el término de cinco días, para que comparezca a tomar intervención en este juicio contestando el traslado conferido, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/2 Nº 51.038 v. 12/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita por diez días a NORA ANA IOVINE y CLELIA RAMONA CABRAL, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/IOVINE, NORA ANA y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/2 Nº 101.945 v. 12/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL DE LOS SANTOS PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 77.294/96 de esta sede, que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 11/2 Nº 281 v. 17/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 Legajo Nº 25 caratulada "SOSA OTILIA RAQUEL s/Def. a la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a BEATRIZ SUSANA LOPEZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de BEATRIZ SUSANA LOPEZ, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
e. 11/2 Nº 229 v. 11/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96. Caratulada "SOSA OTILIA RAQUEL s/Def. a la Administración Pública", legajo Nº 32, notifica mediante la publicación de edictos a NORMA ALICIA KOFOED que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de NORMA ALICIA KOFOED, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
e. 11/2 Nº 230 v. 11/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 424/96 Legajo Nº 55 caratulada "SOSA OTILIA RAQUEL s/Def. a la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a DELIA NELY MARRONE que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3er. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de DELIA NELY MARRONE, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
e. 11/2 Nº 231 v. 11/2/97

Cítase a ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO, de quienes sólo se sabe que son de nacionalidad peruana y cónyuges recíprocos, para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6063/96 que se le sigue por presunta falsificación de DNI, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."

A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997 ... cítese por edictos a los imputados ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO para que comparezcan ante estos estrados, dentro de los cinco días de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos, del siguiente edicto: ... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."

e. 11/2 Nº 238 v. 17/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretarías Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7452/96, cita y emplaza al Sr. HECTOR JOSE SANABRIA FERREYRA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Secretaría Federal
e. 11/2 Nº 232 v. 17/2/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

Poder Judicial de la Nación. Se cita a OLGA CRISTINA CISTERNA, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS y Otra c/JURADO, ROQUE y Otros s/Cobro de Aportes", Expte. 42.556/95, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo. Secretaría del autorizante, con asiento en Cerrito 550, piso 5, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 25 de octubre de 1996 se ha resuelto: "De conformidad con lo solicitado, informes acompañados los que no pudieron efectuarse en virtud de no contarse con datos suficientes para informar acerca de los demandados (esto es número de documentos, fecha de nacimiento) y normativa invocada, notifíquese a los demandados JURADO y CISTERNA mediante edictos respecto de la existencia de la presente acción, y que deberán comparecer en autos a estar a derecho y constituir domicilio dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Queda a cargo de la parte la confección de los edictos, los que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín. Fdo.: Dra. María C. García Margalejo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 11/2 Nº 234 v. 12/2/97

Poder Judicial de la Nación. Se cita a ROQUE JURADO, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS y Otra c/JURADO, ROQUE y Otros s/Cobro de Aportes", Expte. 42.556/95, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo. Secretaría del autorizante, con asiento en Cerrito 550, piso 5, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 25 de octubre de 1996 se ha resuelto: "De conformidad con lo solicitado, informes acompañados los que no pudieron efectuarse en virtud de no contarse con datos suficientes para informar acerca de los demandados (esto es número de documentos, fecha de nacimiento) y normativa invocada, notifíquese a los demandados JURADO y CISTERNA mediante edictos respecto de la existencia de la presente acción, y que deberán comparecer en autos a estar a derecho y constituir domicilio dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Queda a cargo de la parte la confección de los edictos, los que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín. Fdo.: Dra. María C. García Margalejo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 11/2 Nº 233 v. 12/2/97

Nº 52

Se cita a ESTEBAN TEVEROVSKY, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SIN. O.P. PAST. Y ALF. y Otro c/TEVEROVSKY ESTEBAN y Otros s/Cobro de Aportes", Expte. 05272/96, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría del autorizante, con asiento en Lavalle 1268, piso 1, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 2 de diciembre de 1996 se ha resuelto: " ... Atento lo manifestado por la parte actora y lo normado por el art. 145 del CPCCN art. 155 de la L.O. y el juramento prestado a fs. 78 cítese por edictos a los demandados de autos TEVEROVSKY, CAPRIA Y VAZQUEZ a la audiencia del día 3 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, quedando a cargo de la parte actora la confección y diligenciamiento de los edictos, bajo apercibimiento de tenerla por desistida la demanda respecto de dichos codemandados ... Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Jorge Tatarsky. Juez Nacional". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.

Laura Etel Papo, secretaria.
e. 11/2 Nº 235 v. 11/2/97

Poder Judicial de la Nación. Se cita a TERESA CAPRIA de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: SIN. O.P. PAST. Y ALF. y Otro c/TEVEROVSKY ESTEBAN Y Otros s/Cobro de Aportes, Expte. 05272/96, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría del autorizante, con asiento en Lavalle 1268, piso 1, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 2 de diciembre de 1996 se ha resuelto: "...Atento lo manifestado por la parte actora y lo normado por el art. 145 del CPCCN art. 155 de la L.O. y el juramento prestado a fs. 78 cítese por edictos a los demandados de autos TEVEROVSKY, CAPRIA y VAZQUEZ a la audiencia del día 3 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, quedando a cargo de la parte actora la confección y diligenciamiento de

los edictos, bajo apercibimiento de tenerla por desistida la demanda respecto de dichos codemandados ... Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Jorge Tatarsky. Juez Nacional". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 11/2 Nº 236 v. 11/2/97

Poder Judicial de la Nación. Se cita a CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "SIN. O.P. PAST. Y ALF. y Otro c/ TEVEROVSKY ESTEBAN Y Otros s/ Cobro de Aportes", Expte. 05272/96, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría del autorizante, con asiento en Lavalle 1268, piso 1, Capital Federal. En el presente expediente con fecha 2 de diciembre de 1996 se ha resuelto: " ... Atento lo manifestado por la parte actora y lo normado por el art. 145 del CPCCN art. 155 de la L.O. y el juramento prestado a fs. 78 cítese por edictos a los demandados de autos TEVEROVSKY, CAPRIA Y VAZQUEZ a la audiencia del día 3 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, quedando a cargo de la parte actora la confección y diligenciamiento de los edictos, bajo apercibimiento de tenerla por desistida la demanda respecto de dichos codemandados ... Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Jorge Tatarsky. Juez Nacional". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 11/2 Nº 237 v. 11/2/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.166, doña FRANCA IACOPETTI nacida el día 9 del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, hija de don Italo Iacopetti y de doña Alma Quadrelli, en la localidad de Massa, departamento ... provincia de ...., Nación: Italia con domicilio en la calle Vigo Nº 2691, de la localidad de Villa Tesei, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/2 Nº 101.986 v. 11/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.987, don LIAN FA FU (masculino) nacido el día 17 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, hijo de don Wen Kui Gu y de doña Wang Xiao Feng, en la localidad de Sanghai, departamento ... provincia de.....Nación: China con domicilio en la calle 38 Nº 3473, de la localidad de Villa Lynch, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 29 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/2 Nº 50.993 v. 11/2/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por BRUNETTO VIANA, STELLA, nacionalidad uruguaya, D.N.I. 92.229.289, Expte. 830, Secretaría Civil.
Campana, 12 de diciembre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
e. 11/2 Nº 102.016 v. 11/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de BRUNO JUAN JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, Dto. "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria..
e. 11/2 Nº 239 v. 17/2/97

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANTONIO SACCOMANO S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó el 11 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta informativa. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.995 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SACCOMANO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.994 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SALADINO DE SACCOMANO CARMEN MARIA s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.990 v. 17/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de SEPAG GLORIA MARIA con domicilio en la calle Nazca 46, 5º Piso, Dpto. 16, Capital Federal, en la cual se designó sindi-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

co al Señor Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 634, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/2 Nº 240 v. 17/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de LAURA MALVINA GALEANOFF, en la cual se designó síndico a la señora Eidelstein Griselda Isabel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/2 Nº 241 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ARMANDO LEON ELKOWICH, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/2 Nº 242 v. 17/2/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de Doña LUISA RODRIGUEZ, D. N. I. 10.520.001, fijándose hasta el día 7 de marzo de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 22 de abril y el correspondiente al art. 39 el 4 de junio, ambas fechas de 1997. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se la intima para que concurra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de marzo de 1997 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/2 Nº 243 v. 17/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/12/96 se decretó la quiebra de TALANGA S.A. Los acreedores postconcursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 L. C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida que deberán ponerlos a disposición del síndico Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, of. 14, en el término de cinco días, quedando prohibido realizar entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 11/2 Nº 244 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "HAMU JORGE CARLOS" decretada con fecha 16 de diciembre de 1996; Síndico designado el Cont. Elvio A. Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716, 8º "B" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/4 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 245 v. 17/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 1º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-96 se ha decretado la quiebra de HECTOR RICARDO FRAGA, L. E. 4.416.419 intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 1997 presenten a la síndica Lidia Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, Piso 1º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGA HECTOR RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/2 Nº 246 v. 17/2/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 24.974 se ha decretado el 12 de noviembre de 1996, la quiebra de "FINAL S. R. L.", con domicilio en Cuenca 2928 de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 13-3-97. Fecha informe individual: 14-4-97. Fecha Informe General: 16-5-97. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima la entrega de bienes del fallido al Síndico, a los terceros y administradores de la fallida. Intímase a la fallida a cumplir requisitos del art. 86 y a entregar en 24 horas libros de comercio y demás documentación y a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 247 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados SHAD S. R. L. s/Concurso Preventivo comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del presente concurso preventivo. Síndico designado: Néstor del Potro, Lavalle 1616, 11 A, quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1997, debiendo presentar los informe estatuidos por los artículos 35 y 39 L. C. los días 17 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997. El día 4 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario

e. 11/2 Nº 101.917 v. 17/2/97

Nº 26

Se hace saber a los Señores Acreedores de ARANBUL S.A.C.I.F. s/Quiebra que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que se considerará aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 Nº 248 v. 12/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

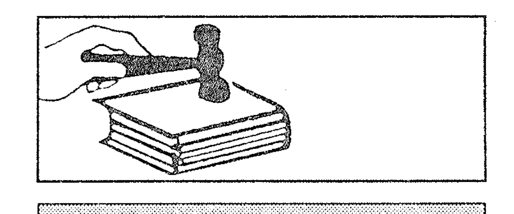
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/97 - Vence: 13/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	27/12/96	ADELINA JOSEFA FUEGO FERNANDEZ E IDA LUISA COMELLI	50.926
1		Marcelo Gallo Tagle	23/12/96	CARLOS ANTONIO GRAZIANO	50.956
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/11/96	VITO CATANZARO	50.952
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	05/12/96	CARMELO ROCCA	101.782
17		Raquel Elena Rizzo	12/11/96	LAVECCHIA PEDRO	50.968
19	U	Alejandro G. Petrucci	18/12/96	EZEQUIEL JAZWINSKI	50.916
21		Luis Guillermo Köhler	23/12/96	PEDRO ANTONIO AGUSTIN TRAVERSO	50.935
21		Luis Guillermo Köhler	30/12/96	VICENIO FERNANDEZ	101.797
27	U	Roberto Parrilli	03/02/97	SARA NAZARIA AYALA	101.789
32	U	José Benito Fajre	18/12/96	MARIA LUJAN DEL AMO	50.929
32	U	José Benito Fajre	27/12/96	CANICIA DEDLIA SMIJAK	50.930
34	U	José María Pérez	20/12/96	JUANA ERMINDA FARELLA	101.887
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	22/11/96	EMILIO LUIS SERRA	50.966
44		Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	ALVAREZ FRANCISCO ADESIO	101.825
45	U	Marisa S. Sorini	12/12/96	FELIX DOMINGO ALBERTO LARTIGAU, FELISA LARTIGAU ARAMBULO DE DIFRIERI, ELENA ROSA DIFRIERI LARTIGAU DE FOSSAT Y MARA MATILDE DEL CARMEN DIFRIERI	50.924
47	U	Silvia R. Rey	26/11/96	VELAZQUEZ DE SANZONE, DEMETRIA VILMA Y SANZONE ALBERTO	101.815
50	U	Juan C. Insúa	23/12/96	ENRIQUETA MALIZIA	50.915

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51		Jorge A. Cebeiro	03/12/96	MARIA DONATA BONOMO Y VITO ANTONIO SABINO	50.922
54		Javier Fernández	26/12/96	ANGEL ALEJANDRO GONZALEZ	50.962
60	90	María Delia E. de Osores	26/6/96	ANA OUBIÑA DE GIRARDI	50.937
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	19/12/96	ELSA NILDA GODOY	50.938
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	23/12/96	HUGUET MARIA ANTONIA	50.958
65		Rubén D. Orlandi	20/12/96	KSENIA PASECHNIK	50.941
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/12/96	JOSEFA FELIPA FERNANDEZ	101.780
68	U	Patricia Barbieri	20/12/96	RICARDO LERENA	50.943
69	U	Nora C. González de Roselló	23/12/96	SALOMON CHARRUA	50.933
69		Nora C. González de Roselló	27/12/96	HUGO ANTONIO LOPOLITO	101.844
72		Daniel H. Russo	18/12/96	AIDA WAINSZTEIN DE LEICEROW	101.829
74		Juan A. Casas	27/12/96	SERAFIN IGLESIAS	50.914
78		Isabel E. Núñez	16/12/96	ISABEL JOSEFINA GAYRAUD	50.927
79		José Luis López Castiñeira	23/12/96	EDUARDO RAMON MUÑIZ	50.923
90		Martín Alejandro Christello	19/12/96	HORACIO HECTOR PARODI	50.920
90		Martín Alejandro Christello	13/12/96	REGINA GALUB	50.928
100		María Cristina Battaini	20/12/96	LUIS CAROLO Y LAURA LAREO	50.936
101		Eduardo A. Caruso	27/12/96	AMELIA ELENA PINCHETTI	50.940
103	U	Eduardo A. Villante	27/12/96	LIVIA NATALIA FOTTI DE NAVEIRO	50 917
103	U	Eduardo A. Villante	17/12/96	SEGHETA, HECTOR DEMETRIO	50.967
103	U	Eduardo A. Villante	06/12/96	DELIA SARA BIANCHETTI	101.846
108	U	Daniel Rubén Tachella	25/11/96	ANTONIO FRANCISCO LIBRE	50.918
109	58	María C. Bourgues Capurro	04/12/96	MARIA ISABEL URTI	50.942

e. 11/2 Nº 24 v. 13/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a mi cargo interinamente, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MARSUD S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 53.316, que el día 14 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará los siguientes bienes inmuebles: a) Inmueble sito en la calle Santa Cecilia Nº 641 (circ. VI, Secc. L, Manz. 7, Parc. 12 a) de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y que según constatación obrante en autos el mismo consta de: se trata de una planta fileteadora de pescado, compuesta de dos salones; un comedor de personal; dos vestuarios; en el 1er. piso se encuentran dos oficinas y un baño sin terminar. En el lugar existen dos cámaras frigoríficas sin puertas y sin motor, a la entrada existe un patio y a los costados mamposterías sin techo que sería el cuarto de calderas; también existe una pieza grande la que estaría destinada a la sala de máquinas. El inmueble se encuentra ocupado por intrusos. Base: $ 144.706,66. Inmueble b) Sito en la calle Mercedes s/Nº (Circ. VI; Manz. 7; secc. L; Parc. 8) de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., se trata de una vivienda precaria de ladrillos y chapa construida en un lote de terreno. Base: $ 2.478,00. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Las deudas de impuestos y tasas a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitar los días 10, 11 y 12 de febrero de 1997 de 9 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/2 Nº 102.022 v. 12/2/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/MEDINA, ELENA ALSIRA y otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 62.622/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 19 de febrero de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martín, ubicado en Villa Ballester, con frente a la calle 110, Pueyrredón Nro. 2292/2300, esquina a la calle 51, Corrientes Nro. 4481/89, matrícula 21.083/2, N. C.: C. II, S. K, M. 51, P. 31a, Subp. 2 (polígono 00-02), que mide 111,84 m2 cubiertos y 28,23 m2 descubiertos; que adeuda Municipalidad $ 1.544,93 al 22/3/96; OSN $ 115,69 al 11/7/96 y Aguas $ 164,32 al 1/4/96 y Rentas $ 280,12 al 21/6/96 y no posee el inmueble ni administración ni consorcio (fs. 69). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad está ocupada por la demandada y su esposo que explotan un mercadito. Se trata de un amplio local con dos vidrieras y tres entradas (se podría dividir en tres locales) de piso de mosaico granítico y alisado porland, techo de loza o chapas parabólicas con frente a la calle Corrientes Nro. 4589 entre Pueyrredón y Wincón. El estado general es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 36.444.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/2 Nº 101.962 v. 12/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ RAFAEL c/PROCOPIO Y PIRONACI ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 53.717/94 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 14 de febrero de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 755, Unidad Funcional 2 Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre las de Lincol y Avda. Central, Nom. Cat. Circuns. 2, Secc. R, Manzana 17, Parc. 4, Matrc. 37.800/2. Se trata de una casa tipo americana con revestimiento de ladrillo a la vista y cerámica en su frente, por la numeración 1642 (ex 755) se accede a la Unidad Funcional Nº 2 por un pasillo, la misma se encuentra edificada en la mitad de la parcela 4, hacia la izquierda se encuentra una puerta de hierro y alambre, un patio que pertenece a un departamento compuesto de las siguientes comodidades: cocina, comedor, baño y dos dormitorios. El Señor Domingo Copari, D. N. I. Nº 11.681.218, compareciente a la constatación y dijo ser hijo de la demandada manifestó que dicho departamento se encuentra ocupado por inquilinos, extremo que no acreditó, siendo su estado de conservación regular; posteriormente hay un pequeño patio y trasponiendo el mismo encontramos un departamento con las siguientes comodidades: un living, cocina, baño instalado, dos dormitorios, ocupado por el compareciente, su esposa, dos hijos menores del matrimonio, los padres del mismo y sus suegros, siendo su estado de conservación malo. Desde el patio y por una escalera se accede a una terraza, en la cuál encontramos una amplia habitación y se encuentra ocupada por familiares del compareciente y su estado de conservación es regular. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación Fs. 71, sin deudas, Aguas Argentinas Fs. 106 Vta. Se subastará libre de deudas. Municipalidad, Fs. 68, $ 192,22, Renta de la Provincia de Buenos Aires Fs. 55, del 91.1 al 96.1 $ 356,47. Base: $ 30.000.- Seña: 30% Comisión 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de febrero de 1997 de 14 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/2 Nº 102.005 v. 12/2/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DI FABIO, RICARDO ORESTES c/CHACON, ANDRES ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.995/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de febrero de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Guido Nro. 836, matrícula 13.449, N. C.: C. VIII, S. D, M. 138, P. 10, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 35,01 mts. de fondo, Sup. 303,18 m2, que adeuda: Rentas $ 827,71 al 24/7/96; OSN $ 37,18 al 7/6/96; Municipalidad $ 1.530,45 al 31/5/96 y Aguas Arg. 114,90 al 30/5/96. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores, tratándose de una casa que se compone de un living-comedor y cocina, 4 ambientes o dormitorios, dos de ellos muy chicos, baño y lavadero cubierto. Posee entrada de garage, patio y jardín al fondo con una piletita de fibra y un ambiente amplio que es utilizado como taller, siendo su estado regular por falta de terminaciones y algunos signos de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 51.500.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del CP y que deberá efectivizar el saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También se hace saber que las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de febrero, incluso el sábado 15, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/2 Nº 101.960 v. 12/2/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to., comunica por tres días en autos: "GOMEZ, MARIA ELENA c/MARTINEZ, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 210.762, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 17 de febrero de 1997, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 12, identificada con la Letra "D" del primer piso del inmueble de la calle Estomba Nro. 2837/39 entre las de Congreso y Nahuel Huapi, hoy Manuel Ugarte de esta Ciudad, Matrícula 16-2809/12, N. C.: C. 16, S. 53, M. 138, P. 98, que mide 53,31 m2 con un porcentual del 4,13%; que adeuda: MCBA $ 1.955,57 al 4/6/96; OSN $ 399,04 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 191,82 al 30/4/96 y Expensas $ 7.022,39 al 6/5/96, siendo el valor del mes de mayo de 1996 de $ 82,66. De la constatación surge que se trata de un departamento compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.000.- Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 12 al 14 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/2 Nº 101.966 v. 13/2/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón", en los autos "CONSORCIO MONTES DE OCA 934/6/8 c/GARBUGINO de DE SIMONE BEATRIZ NELIDA TERESA s/Ejecución de Expensas — Ejecutivo", Expte. Nº 105.190/93, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Manuel A. Montes de Oca 934/6/8 entre las de Suárez y Olavarría, Unidad Funcional Nº 7, Letra "D" del 1er. piso, Capital Federal, Matrícula Nº F. R. 4-2245/7, Nomenclatura Catastral: C. 4 — Sec. 10 — Manzana 13A — Parc. 10; de acuerdo a título agregado a fs. 159/162. Según mandamiento de constatación (fs. 248/9) consta de: tres ambientes, cocina y baño completos, pieza y baño de servicio, en una superficie de aproximadamente 80 metros cuadrados propios, en buen estado de conservación, cuenta con línea telefónica a nombre de Beatriz Garbugino de De Simone la cual no se subasta, ocupado por el Sr. Hugo De Simone con su señora y un hijo nombrados Beatriz Garbugino y Hernán De Simone, quienes manifiestan ser los únicos ocupantes en carácter de propietarios. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.184,46 al 15/02/96 a fs. 221/2, OSN $ 1.354,10 al 20/02/96 a fs. 215/6/7/8, Aguas Argentinas $ 225,95 al 14/05/96 a fs. 237, Expensas $ 12.521,38 al 17/09/96 a fs. 252/3 teniendo un promedio del último año de $ 230, según la actora (fs. 257), informando que la de Agosto/96 ascendió a $ 194.- (fs. 252). Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada. Base: $ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil) al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 3%; todo en dinero efecti-

vo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para el supuesto de no existir posteriores por la base ofrecida, se efectuará una nueva subasta transcurrida media hora y disminuyéndose la base de la subasta un 25 %, o sea por $ 33.750,00. Para mayores informes ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/2 Nº 51.000 v. 12/2/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, del autorizante Dr. Juan José Caprín, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONS. COPROP. CLUB DE CAMPO EL PATO COUNTRY CLUB c/PEREIRO, JORGE GUIDO s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 84.022/92) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 21 de febrero de 1997 a las 11 hs., el que se realizará en el salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno desocupado, señalado como Nº 17 de El Pato Country Club, Ruta 2 - Km. 40 - Unidad Funcional 17 - Matrícula 9191/17 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección B, Fracción I, Parcela 6b, Subparcela 17, El Pato, ubicado en el Cuartel Séptimo del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que consta según título que obra en autos y se designa en plano 86-324-57, con un frente de 11 mts., un fondo de 11 mts. y dos lados de 24,83 mts. cada uno, lo que hace una superficie total de 273,13 mts. cuadrados, que las parcelas linderas al mismo son la Nº 16 y la Nº 18 las que se encuentran construidas. Asimismo el country cuenta con los servicios de gas natural, agua, luz y teléfono. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal a fs. 90 $ 1.807,33 al 30/11/95, por igual concepto Impuesto Municipal a fs. 91 $ 67,45 al 30/11/95, Impuesto Inmobiliario a fs. 95 $ 1.111,97 al 30/11/95; adeuda por expensas a fs. 41 desde el mes 5/88 al mes 8/92 $ 3.727,26, asimismo quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la deuda por gastos de expensas desde el mes 8/92 al mes 11/96 por $ 14.965.- según surge de fs. 179; habiendo sido los gastos de expensas del mes de diciembre/96 $ 290.- Base $ 2.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se visita los días 17, 18 y 19 de febrero de 1997 de 10 a 13 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 11/2 Nº 50.983 v. 12/2/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR SA c/CONSTANTINI, LUIS PEDRO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.960/95 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de febrero de 1997, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 8, identificada con la letra "A" de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nro. 338/340/342, entre la Avda. Belgrano y Moreno de la Capital Federal, matricula 13-2505/8; N. C.: C. 13, S. 12, M. 27, P. 20; que mide 36,51 m2; porcentual 2,58%; que adeuda: MCBA $ 939,57 al 14/1/96; OSN $ 11.016,61 al 4/1/96; Expensas $ 583,05 al 15/8/96 y Aguas no registra deuda al 18/12/95. De la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por el Dr. Luis Pedro Constantini, padre del demandado, y que la unidad está compuesta de una recepción y dos despachos a la calle, baño completo, kitchinette y servicios individuales, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.500.-; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del CP. De no haber postores, tanscurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: de 17 a 19 de febrero de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/2 Nº 101.963 v. 12/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SETA, VICENTE c/PATO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nº 83973/95), que el martillero Oscar José Ramírez rematará, el 19 de febrero de 1997, a las 10,45 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Charlone s/n, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, terreno baldío, de 20 m. x 75 m. de fondo. Superficie: 1.500 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Mzna. 68, Parc. 23. Base: $ 7.333, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas está a cargo del adquirente. Exhibición: La misma es libre atento la naturaleza del inmueble. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 1.454,52 (al 18/9/96). Municipalidad de General Sarmiento: $ 1.614,08 (fs. 69).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/2 Nº 102.006 v. 12/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Romilda Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Comodoro Py 2002 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Incidente de Ejecución de Honorarios promovido por el Dr. CARLOS ALBERTO PEDREIRA, Causa Nº B-270/91, "CORTINA, ROBERTO y Otros...", que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de febrero de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta, la Unidad Funcional Nº 121 (identificada con la letra "B" ubicada en los pisos veinte y veintiuno, Unidad Complementaria Nº CXV, ubicada en el primer subsuelo, la uno sesenta y siete avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, Primer Subsuelo y Segundo Subsuelo y la Unidad Complementaria Nº CXXIV ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Once de Septiembre Nº 1.742/1750/1760 y 1768 entre las de La Pampa y José Hernández, que mide la U. F. Nº 121: 167,75 m2, porcentual 1,50 %; 1A U.C.: CXV 2,26 m2, porcentual 0,015 %; y la U. F. Nº 1: 2.097,2 m2, porcentual 12,3 %. Matrícula 17-14.819/121 y 1; N.C.: C. 17, S. 23, M. 65, P. 12A, las que adeudan: Expensas $ 8.747,74 al 5/2/96; la U. F. 121: OSN $ 1232,54 al 22/9/95; Aguas Arg. $ 199,92 al 15/9/95; MCBA $ 11.174,37 al 12/9/95 y la U. F. 1: OSN $ 1.717,39 al 22/9/95; Aguas Arg. $ 391,81 al 15/9/95 y MCBA $ 3.240,10 al 12/9/95. De la constatación surge que posee palier compartido con el Dep. "A", living en "L", comedor, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido sobre Once de Setiembre. En duplex, 1 dormitorio en suit con escritorio, dos dormitorios, baño completo, balcón corrido sobre calle Once de Setiembre, hall de distribución. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y de uso con TE, ocupado por el propio demandado, su esposa y dos hijos, y posee un espacio guardacoche en el segundo subsuelo del edificio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 90.592,43, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y al orden de V. S., el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de ley. Ofertas bajo sobre: se aceptarán las mismas hasta las 12 horas del 19 de febrero de 1997, oportunidad que en audiencia pública se procederá a su apertura. Las mismas deberán satisfacer los siguientes requisitos: a) se presentan por duplicado; 2) contendrá el nombre del oferente y el domicilio que constituya; 3) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la destinada a la comisión, discriminado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. o cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden" o certificado. Exhibición: del 17 al 20 de febrero, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 11/2 Nº 101.959 v. 12/2/97

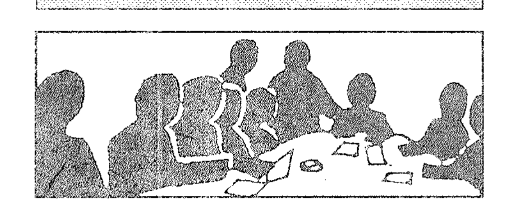
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos B. N. A. c/FABIETTI, LUIS ALBERTO - Ejecución Hipotecaria, Expte. 254-B-95, el martillero Luis A. Vega. Mat. 01-142, rematará el día 14 de febrero pxmo., hora 11,00, en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba), el siguiente inmueble: Inmueble edificado, sito en calle Argandoña 3179, Bº San Vicente, Cba., sup. 786,60 ms. cdos. Inscripto a nombre de Fabietti, Luis Alberto en la Matrícula: 263.641 (11). Base $ 161.461,82. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, secretario. Of. 4/2/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 11/2 Nº 101.938 v. 12/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA —PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 27 de febrero de 1997, a las diecisiete horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las explicaciones que debe dar el señor Presidente, respecto de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el Ejercicio Anual Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1996
4º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1996. Imputación de resultados
5º) Disminución del Capital Social (Art. 206 L.S.C.)
6º) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.C.). Capitalización de aportes irrevocables.
7º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de los establecido en el Art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.
e. 5/2 Nº 101.545 v. 11/2/97

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE A

Se convoca a los señores accionistas clase A de Aguas Argentinas S.A., a una asamblea especial de clase a celebrarse el próximo 25 de febrero de 1997 a la 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 268, Piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director titular.
Síndico - Joaquín María Torrent

NOTAS: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 19 de febrero inclusive; (ii) la asamblea no se celebrará en la sede social.
e. 5/2 Nº 101.529 v. 11/2/97

AVENIDA CORRIENTES 1612 S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Vicepresidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 5/2 Nº 101.536 v. 11/2/97

ABRA GRANDE S.A.
Número de Registro 5162

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará en su sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, el día 27 de febrero de 1997, a las 12:00 horas, para considerar la documentación prescripta por el art. 83 inc. 2) de la Ley Nro. 19.550 y para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" con Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. (Sociedad absorbente).
3º) Consideración del "Balance Especial individual de Fusión" al 30 de setiembre de 1996 y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. y Abra Grande S.A. a la misma fecha.
4º) Consideración de la disolución social sin liquidación y designación de los representantes necesarios.
5º) Designación de la persona que firmará el "Acuerdo Definitivo de Fusión". El Directorio.
Presidente - Martín Miguel Torino

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, antes de las 17:30 horas del día 21 de febrero de 1997.
e. 6/2 Nº 101.700 v. 12/2/97

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1997, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado 1183, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro., ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31-12-95.
4º) Gestión y responsabilidad de los Directores.
5º) Número, elección y duración del mandato de directores titulares y suplentes. Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Luis Horacio Castiglioni
e. 6/2 Nº 101.631 v. 12/2/97

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la inspección General de Justicia 108.477 Inscripta el 8.10.86 bajo el Nº 6439 L 102 de S. A. Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1997 a las 17 horas, en Viamonte 1570 —entre piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/96.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 10/2 Nº 101.848 v. 14/2/97

ALLERGAN - LOA S.A.I.C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996. Consideración del destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio bajo análisis;
3º) Consideración de la Retribución al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio iniciado el 1 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de los estados contables al 30 de noviembre de 1996 como estados contables especiales de fusión.
6º) Aprobación de los estados contables consolidados de la Sociedad y Lorsen S.A. al 30 de noviembre de 1996.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el procedimiento de fusión por absorción con Lorsen S.A.
8º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Lorsen S. A.
9º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
10º) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes con motivo de la fusión.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 10/2 Nº 101.803 v. 14/2/97

"B"

BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

(EX BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

El BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. convoca a Asamblea de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas de U$S 20.000.000 cuya oferta pública fue autorizada por la Res. Nº 10.763 de la C.N.V. de fecha 15 de diciembre de 1994 del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. a celebrarse el día 18 de febrero de 1997 a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, del mismo día en Sarmiento 738, 2º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Reducción de la tasa de interés y ampliación del plazo de pago o eventualmente, consideración de la posibilidad de practicar quita en el capital emitido o canjear los títulos por acciones. El Directorio.
Vicepresidente 1º - Lic. Cecil Wilfredo Muñoz

Para el caso de que a la hora fijada para la primera convocatoria no se lograra alcanzar el quórum necesario para sesionar, la Asamblea se constituirá voluntariamente en segunda convocatoria, con los obligacionistas presentes el mismo día a las 16.00 horas conforme lo normado por el art. 237 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los señores obligacionistas que el Registro de Obligaciones Negociables Escriturales es llevado por el DEUTSCHE BANK S. A. con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 401, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligacionistas escriturales, librada al efecto por el DEUTSCHE BANK S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en el lugar de realización de la Asamblea en horario de 10.00 a 15.00 horas.
El día 14 de febrero de 1997 a las 15.00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores obligacionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Cabe aclarar que la presente convocatoria se realiza a solicitud de obligacionistas que representan más del 40% del total de la emisión y los temas a tratar son los propuestos por ellos. Los temas resueltos por esta Asamblea quedarán ad referéndum del Banco Unión Comercial e Industrial S. A.
e. 5/2 Nº 101.654 v. 11/2/97

BANCO INTERFINANZAS Sociedad Anónima
(RPC 23.7.71, Nº 2548 Lº 74 Tº "A" de ESAN)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo 1997 a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de su gestión.
2º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes hasta completar el mandato de los anteriores.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes hasta completar el mandato de los anteriores.
4º) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer sus cargos en otras sociedades que realicen actividades en competencia con la sociedad (Art. 273 de la Ley 19.550).
5º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente 1º - José María González de la Fuente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el 25 de febrero de 1997, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24, Buenos Aires.
e. 7/2 Nº 101.750 v. 13/2/97

"C"

CAUCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1997 a las 15.30, en

Av. Roque Sáenz Peña 651, 5 Of. 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades;
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndicos;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de enero de 1997.
Heriberto G. Fiorito
e. 5/2 Nº 101.583 v. 11/2/97

COLOMBO Y MAGLIANO
S.A.
I.G.J. Nº 9563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 1997, a las 18:00 horas en el local de la Av. de Mayo 580, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996. Distribución de los resultados acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Elvio Colombo
e. 5/2 Nº 101.547 v. 11/2/97

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S.A.
Nº Inscripción RPC: 11.684
Nº correlativo IGJ: 1.565.497

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 1997 a las 9 horas en Maure 2314, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de capital hasta la suma de $ 300.000.-
3º) Consideración reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración emisión y canje de las acciones.
Presidente - Ricardo José Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 6/2 Nº 101.642 v. 12/2/97

CREDIFACIL S.A.C. y M.
Exp. 184.566

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cabildo 1950, Cap. Federal el 28 de febrero de 1997, a las 20 hs. (1ra. Conv.) y a las 21 hs. (2a. Conv.), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución resultados.
2º) Evaluación gestión Directorio y Síndico.
3º) Aprobación retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Depósito y canje de acciones hasta el 22-2-1997.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 6/2 Nº 101.655 v. 12/2/97

"E"

EMERGENCIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 1997, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17.00 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación fijada en el inciso 1 art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10 finalizado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección nuevo directorio.
Presidente - Gonzalo M. Paz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio designado para la Asamblea, en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 7/2 Nº 101.738 v. 13/2/97

ERBEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso de la Capital Federal para el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.
e. 10/2 Nº 101.509 v. 14/2/97

"I"

INFOMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y de accionistas que se celebrará el 28 de febrero de 1997, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Esmeralda 561, 3º A de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Planteamiento de acciones de responsabilidad.
3º) Remoción, nombramiento y/o ratificación del directorio y directores suplentes.

Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea convocada, en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
Presidente - Juan Silva
Vicepresidente - Facundo Fórmica
e. 5/2 Nº 101.527 v. 11/2/97

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.
Número de Registro 4438

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará en su sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, el día 27 del mes de febrero de 1997, a las 10:00 horas, para considerar la documentación prescripta por el art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550 y para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" con Abra Grande S. A. (Sociedad absorbida).
3º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" al 30 de setiembre de 1996 y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. y Abra Grande S.A. a la misma fecha.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar los puntos 2) y 3).
5º) Designación de las personas que firmarán el "Acuerdo Definitivo de Fusión". El Directorio.
Vice-presidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.
Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 21 de febrero de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 6/2 Nº 101.699 v. 12/2/97

IATRA
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 94.019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IATRA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas, en calle Corrientes 1302, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico expresamente por sobre los porcentajes del art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Consideración y asignación del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores que compondrán el directorio y elección de los que correspondan.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Síndico titular - Julio Oscar Levit

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación, de acuerdo al art. 238, Ley 19.550, en la sede social legal, calle Bahía Blanca 313, Capital Federal, no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada.
e. 10/2 Nº 101.818 v. 14/2/97

"L"

LAVALLE 735
S. A.
I.G.J. Nº 1.507.119

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 5/2 Nº 101.532 v. 11/2/97

LAVALLE 954
S. A.
I.G.J. 1.507.118

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 5/2 Nº 101.537 v. 11/2/97

LAR MEDICA
S.A.
Nº Registro IGJ: 1.526.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en Maure 2314 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31-7-96.
3º) Consideración convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Estado de Resultados y destino de los resultados no asignados.

5º) Consideración del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Mariano Alpino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 6/2 Nº 101.641 v. 12/2/97

"M"

MYRASA. MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término; causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas.
e. 10/2 Nº 101.897 v. 14/2/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 14 horas.
e. 10/2 Nº 101.898 v. 14/2/97

"R"

RABELLO MANDATOS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Ordinaria día 26-2-1997, 11 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11º - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de mandato y gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la documentación y designaciones previstas por el art. 234 (incs. 1 y 2) de la Ley 19.550, ejercicio al 30-4-96.
Presidente - José Javier Goñi
e. 6/2 Nº 101.663 v. 12/2/97

"S"

SINTELAR
Sociedad Anónima
Nro. Registro IGJ: 6917 - Libro 107 - Tomo A

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avda. Belgrano 2459, Capital Federal, el día 24 de febrero de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social en ocho millones de pesos. El Directorio
Vicepresidente Ejecutivo - J. A. Sánchez
Contador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con los recaudos previstos por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 6/2 Nº 31.877 v. 12/2/97

SANATORIO ALMIRANTE BROWN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO ALMIRANTE BROWN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio Carabobo 316, Capital, el día 28/2/97 en 1ª convocatoria a las 18 hs. y en 2ª convocatoria a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la fecha de celebración de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea.
5º) Elección de los Directores y duración de su mandato.
Presidente - Norberto Zungri
e. 7/2 Nº 101.732 v. 13/2/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales, Clase "B" de 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de hasta VN $ 3.500.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada, en los supuestos que determine el Directorio por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine.
3º) Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. El Directorio.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de febrero de 1997 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria al tratarse el punto tercero del Orden del Día.
e. 10/2 Nº 50.947 v. 14/2/97

"T"

TELMEC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1997 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Santa Fe 4560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el presente.
III. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
IV. Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso artículo 261º de la Ley 19.550.
V. Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 7/2 Nº 101.936 v. 13/2/97

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º art. 234 Ley 19.550, al 30.9.1996.
2º) Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y retiros del Directorio.
3º) Distribución de los Cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 7/2 Nº 101.716 v. 13/2/97

"Y"

YAGUITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de febrero de 1997 a las 15, en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5 Of. 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades;
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndicos;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de enero de 1997.
Roberto Bianchi Fiorito
e. 5/2 Nº 101.584 v. 11/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz todos domiciliados en Acoyte Nº 932/36, Capital Federal, venden a Barazza S. A. domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público", sito en la calle ACOYTE Nº 932/36, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/2 Nº 101.764 v. 13/2/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa Juan Carlos Gramajo y Luis M. Garibaldi, domiciliados en: Miranda 4643, Capital, venden a Silvio Jorge Russo y Carlos Enrique Russo, domiciliados en: Mario Bravo 1129, Capital, su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 57 cocheras), sito en: ANCHORENA 46/54, P.B. y P. ALTA, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 7/2 Nº 101.735 v. 13/2/97

El señor Rodolfo Núñez, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1855, de esta ciudad, le transfiere a Empresa Belgrano Funeral Home S.R.L., domiciliado en la Av. Alvarez Thomas 1891, Cap. Fed. el local que funciona como Empresa de Servicios Fúnebres con exposición de hasta 90 ataúdes, con domicilio en AV. ALVAREZ THOMAS 1891 de esta Capital. Los reclamos de Ley deberán realizarse en Av. Alvarez Thomas 1891, Cap. Fed.
e. 6/2 Nº 101.645 v. 12/2/97

"C"

Hipólito Regueira, CI Nº 4.639.473 P. Fed. domic. Crámer 2807 Cap. Fed. avisa que vende y transfiere a Andrés Moar, CI Nº 3.752.907 P. Fed. domic. Besares 2253 Cap. Fed. su parte indivisa del 50 % que tiene y le corresponde en el Fondo de Comercio sito en CIUDAD DE LA PAZ 924, Cap. Fed. rubro Fiambrería y Quesería (Expdte. Nº 66.008/71). Reclamos de Ley y

domicilio de partes en el mismo local. Buenos Aires, enero 27 de 1997.

e. 5/2 Nº 101.548 v. 11/2/97

Sala Negocios Inmob. rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Ricardo José Ríos con dom. en Curapaligüe Nº 67 Cap. vende a Flores Inn. S.R.L. con dom. Sarandí Nº 319 Cap. su negocio de Hotel S.S.C. sito en la calle CURAPALIGÜE Nº 67/69 Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 101.877 v. 14/2/97

"E"

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Suárez, dom.: Elpidio González 4595, Capital, vende a Ana María González, dom: Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, su negocio de Panadería, comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, bombonería, despacho de masas y artículos parar repostería (ampliación), sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4695/99 esquina Marcos Paz Nº 1921 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/2 Nº 101.667 v. 12/2/97

"J"

Horacio Santos Martillero con oficinas en San Luis 3376, Piso 6 "A", Capital, avisa que María Nieves domiciliada en Tucumán 2057, Capital vende a Gladys Beatriz Vecaccece con domicilio en la calle Laprida 1483 de Capital Federal su negocio "Despacho de pan s/elaboración, confitería y afines", sito en JULIAN ALVAREZ 2464, Capital Federal, libre de deudas y/o gravamen. Oposiciones N. Oficina.

e. 6/2 Nº 101.707 v. 12/2/97

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Francisco Alberto Rodríguez, dom. Céspedes 2473 Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, en comisión, dom. Tarija 3368 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en TALCAHUANO 425 pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas.

e. 10/2 Nº 101.819 v. 14/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FIDENCIA
Sociedad Anónima (En Liquidación)

Registro Nº 200.158/34.277. Escritura Nº 272 del 27 de diciembre de 1996, Fº 698 - Registro Nº 566 - Capital Federal, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de septiembre de 1996, que aprobó Balance Final al 31 de agosto de 1996 y adjudicación de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo de acuerdo a las tenencias accionarias de los accionistas. Reclamos de Ley en sede social: Güemes 3365 - Capital Federal. Inscripción en I.G.J.: 8 de junio de 1970 - Nº 2165 - Libro Nº 72 - Tomo A.

Presidente - Carlos Grandio Barro

e. 10/2 Nº 101.892 v. 12/2/97

"I"

INDUSTRIAS BROUWER
S.R.L.

Aumento de Capital y su transformación en BROUWER S.A. Se hace saber por 3 días: Aumento de Capital de $ 3,40 a $ 500.000. Transformación: Fecha resolución e instrumento 30-1-97. Escr. 13 Registro 291 de Cap. Fed. No hay socios recedentes ni nuevos. Datos art. 10, ley 19.550: 4. Bs. Aires Sede Dr. Rafael Bielsa 236/8. 5. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: fabricación, financiamiento, distribución, comercialización, expendio, exportación o importación de todo tipo de materias primas, productos intermedios y terminados farmacéuticos, cosméticos, de perfumería y tocador, incluyendo insecticidas destinados a la sanidad, medio ambiente y nutrición en el área animal y humana. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 45 años desde 2-10-79. 7. $ 500.000.- 8. Directorio de 1 a 9 - 3 años. Presidente Rodolfo Antonio Miguel Perotti. Vicepresidente Elena Isabel Perotti. Directores: María Cristina di Niro de Perotti y Gustavo Aristóteles Rodríguez Perotti. Director Suplente: Alberto Horacio Ippolito. Se prescinde la sindicatura. 9. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10. 30 de junio de c/año.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz

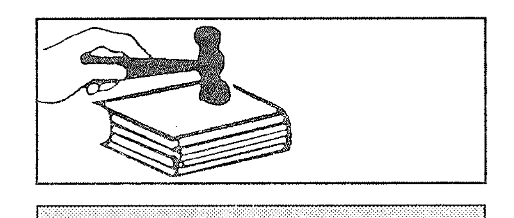
e. 10/2 Nº 31.993 v. 12/2/97

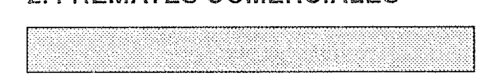
IWO CILICIA
SACIFIA

Complementando publicación por reducción voluntaria del capital social de días 17, 18 y 21 de octubre de 1996, se hace saber: que al 31/12/95, antes de la reducción, el activo era de $ 1.706.116,80 y después de la reducción es de $ 1.318.585,32. El Pasivo al 31/12/95, antes y después de la reducción es de $ 414.345,19. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Telecemian

e. 10/2 Nº 101.784 v. 12/2/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021055*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31361, Dominio: C1720752, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., en Coll-Maq S.A., Camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.885.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es MAROCCO y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 29 de enero de 1997.

Cipriano E. Quesada, Martillero Público.

e. 7/2 Nº 101.772 v. 11/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021140*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31652, Dominio: C1720908, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., en Coll-Maq S.A., Camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.555.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es MAROCCO y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 29 de enero de 1997.

Cipriano E. Quesada, Martillero Público.

e. 7/2 Nº 101.773 v. 11/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de febrero de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021130*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31651, Dominio: C1720907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., en Coll-Maq S.A., Camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.555.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es MAROCCO y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 29 de enero de 1997.

Cipriano E. Quesada.

e. 7/2 Nº 101.775 v. 11/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Abel O. Susseret, un automotor marca Dacia, tipo rural, modelo 1310 TLX, año 1993, motor Nº 010815, chasis Nº UU1R1331lP0107021, Dominio B2.507.588, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 3.413,86. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 10/2 Nº 32.013 v. 12/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Norma N. Yonadi, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0388180625, chasis Nº 8AS146000 R5141768, Dominio C-1.824.791, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.885,47. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 10/2 Nº 32.014 v. 12/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Córdoba, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5523242, chasis Nº 8A1L48SZZNS012852, Dominio SCR 527 (B-2.489.134), en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.033,07. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 10/2 Nº 32.015 v. 12/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Fernando Mazzei, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor Nº 10CWN41005639, chasis Nº 8AS4BD2H2 R5136342, Dominio SCY 823, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 33.532,39. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 10/2 Nº 32.016 v. 12/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mabel N. Esteban, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (BIC) año 1994, motor Nº 5904020, chasis Nº 8A1B53SZZRS010612, Dominio X-665.533, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.412. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

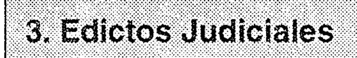
e. 10/2 Nº 32.017 v. 12/2/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997 a las 9,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Martha L. Duliere, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1994, motor Nº 5722134, chasis Nº 8A1453SZZRS002188, Dominio RQU 726, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.998. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

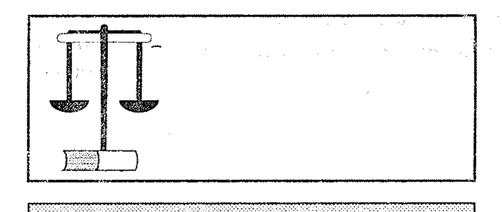
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 10/2 Nº 32.018 v. 12/2/97



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Cítese a MARIA JOSEFA BALBINA GOMEZ DE STANIZZI para que en el plazo de 15 días esté a derecho y conteste la demanda en los autos "BADARACCO, MARIA ZELMIRA contra STANIZZI, PEDRO GREGORIO su sucesión y otros sobre simulación", que tramitan en el Juzgado Nacional Civil de 1ª Instancia Nº 45, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/2 Nº 50.964 v. 11/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS CASSONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/2 Nº 101.701 v. 11/2/97

Nº 16

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores de ANTONIA LUPIAÑES o ANTONIA LUPIAÑEZ, viuda de ARREBOLA. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Luis Pedro Fasanela, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.
e. 10/2 Nº 50.650 v. 12/2/97

Nº 45

Cítese a María Josefa Balbina Gómez de Stanizzi para que en el plazo de 15 días esté a derecho en los autos caratulados "ROSENKRANTZ, EDUARDO SAMUEL contra STANIZZI, PEDRO GREGORIO sobre simulación", que tramitan ante el Juzgado Nacional Civil Nº 45, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/2 Nº 50.965 v. 11/2/97

Nº 46

Juzgado Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ANGEL ORIOL BANCHERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/12 al 31/12/96.
e. 7/2 Nº 50.015 v. 11/2/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AZUCENA MATILDE BOSETTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.
e. 7/2 Nº 84.530 v. 11/2/97

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 76, cuyo titular es el Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VALLEJOS, LUIS ALBERTO s/Adopción", cita y emplaza a doña FIDELINA VALLEJOS, a fin de que, dentro de los once días, de notificada, comparezca al Tribunal a brindar las explicaciones que oportunamente se le requerirán. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 10/2 Nº 101.834 v. 12/2/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de MAURICIO MANUEL ROTERMAN por diez días para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "FORTE, MIGUEL ANGEL c/RABINO, Jaime s/Daños y Perjuicios" Exte. Nº 219.365/86, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 10/2 Nº 50.970 v. 11/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de Dr. Marcelo F. Blastre, con domicilio en la Diag. R. S. Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Oscar Fernando Bonahora y Daniel Fuschino para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANESTO BANCO SHAW SA c/BONAHORA FERNANDO OSCAR s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/2 Nº 101.830 v. 11/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPQUE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/1 Nº 101.193 v. 20/2/97

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA BEATRIZ RUBINO, para que comparezca ante éste Tribunal a los fines de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de enero de 1997.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 10/2 Nº 262 v. 12/2/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en los autos Nº 4390 "RODINO GONZALEZ PABLO FEDERICO s/Contrabando de Estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 5 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, en Causa Nº 91, por el cual se condena a RODINO GONZALEZ, PABLO FEDERICO, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, respecto de las 181 pastillas de MDMA que se le secuestraran, en concurso ideal con tenencia de estupefacientes para consumo personal, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo, multa de mil pesos ($ 1.000) e inhabilitaciones absolutas previstas por los Arts. 12 y 19 del C. P. Mientras dure el cumplimiento de la pena de prisión. Fdo. Dr. Ernesto H. Gandolfi, Dra. Cecilia B. Oliva Hernández, Dr. César Osiris Lemos, Jueces del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, ante mí: Dra. María Cristina Chernicharo, secretaria.
Jorge Luis ...., Juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/2 Nº 225 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA SUSANA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 4 de diciembre de 1996.- ... Asimismo cítese por edictos a la ya nombrada CASTRO, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía ... — Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Por ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
e. 10/2 Nº 261 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de septiembre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condena a MARIO JORGE CASERTA por ser autor penalmente responsable de la Comisión del ilícito previsto y reprimido en el art. 253 del Código Penal, multa de cuatro centavos ($ 0,04), inhabilitación especial por un año. Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez ante mi Dr. Miguel Ambrosio, secretario.
Buenos Aires, 29 de enero de 1997.
Jorge Luis Brouillón Sigler, juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 6/2 Nº 219 v. 12/2/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO CRUZ (a) "El chancho" para que se presente en la causa que se sigue por el delito de homicidio calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, febrero 5 de 1997.- (...).- A los mismos fines citeselo por edictos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. (...). — Fdo.: Dra. María R. Cassará, juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
e. 10/2 Nº 260 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS BENITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 11.930 que se le sigue por los delitos de lesiones e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 220 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º P. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRO ECKE, en causa Nº 11.442 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del C. P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. P. N.).
Secretaría Nº 67, 23 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 221 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de este medio, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su última publicación a RUBEN JOSE MARFUL (MI 5.577.483) y a MARCELO CLAUDIO MARFUL (MI 16.379.770), en causa Nº 11.646 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 segunda parte del Código Penal, radicada en la Secretaría 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración

indagatoria en los términos del art. 294 del ritual.
Secretaría 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 222 v. 14/2/97

Nº 8

Cítese por edictos a ALEJANDRO DANIEL ARBIO, imputado por el delito de hurto, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9079 caratulada "ARBIO, ALEJANDRO DANIEL p/Art. 162 C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 22 de enero de 1997.
María L. Garrigós de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/2 Nº 223 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RUBEN SORBELLO, argentino, D. N. I. 24.821.410, con último domicilio conocido en la calle Larraya 2393 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5955/96, caratulada: "SORBELLO, DIEGO RUBEN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/2 Nº 224. v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	14/1/97	MAURICIO RUBINSTEIN	3	ESTAFA PROCESAL
1	105	Eugenia Anzorreguy	16/1/97	RICARDO PAPADOPULOS	3	ROBO
17	153	Marcelo Javier Goldberg	3/2/97	OLGA YOLANDA NUÑEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	27/2/97	ROBERTO DANIEL KAUFMANN	3	FALSIFICACION DE QUIEBRA FRAUDULENTA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	23/12/96	AMELIA BUYO DE FORESTIERO	3	DAÑO AGRAVADO

e. 10/2 Nº 10 v. 14/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 4 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a MANUFACTURE LAFONT S. A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de abril de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 226 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 de Capital Federal informa que en autos: "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. INSTITUTO PRIVADO DE CLINICA Y CIRUGIA s/Concurso Preventivo" ha decretado con fecha 19 de diciembre de 1996 la apertura del mismo. Síndico designado Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en calle Membrillar Nº 283, piso 5º, of. 18, Capital Federal. Verificación de créditos ante el síndico hasta el 19 de marzo de 1997; Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 2 de abril de 1997, contestación a impugnaciones hasta el 22 de abril de 1997. Fecha de presentación de los informes individual y general 20 de mayo de 1997 y 1º de julio de 1997 respectivamente. Clausura del período de exclusividad el 30 de setiembre de 1997. Audiencia informativa 23 de setiembre de 1997, 10 horas, sala de audiencia del Tribunal. Comité provisorio de acreedores constituido por Enrique Packman, Mario Ichcovich, Guatta Cescuni e IMPSSA. El presente deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nación" de la Capital Federal y en el Suplemento del mismo diario de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 101.805 v. 14/2/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BIANCHINI, ROBERTO ANGEL". Se comunica que se ha designado Síndico al Ctdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, piso 9no. de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 12 de setiembre de 1997 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/2 Nº 101.828 v. 14/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "DE MARCO RODOLFO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARCO RODOLFO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase el día 3 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de mayo de 1997 y 1 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previsto por los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, piso 2 "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/2 Nº 227 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PETTI MUEBLES S.R.L., con domicilio social en la calle Santander 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de agosto de 1989, bajo el Nº 2631, del Libro 92, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado síndico al contador público Osvaldo Olivetto, con domicilio en la calle Mendoza 3856, Capital Federal (Tel.: 542-4024/545-1777/374-0052), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de noviembre de 1996, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 1997, y 1 de julio de 1997, habiéndose designado el día 24 de setiembre de 1997 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/2 Nº 101.533 v. 11/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16/12/96 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, designándose síndico a Alejandro C. Ranucci, Larrea 1372 3º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 07/04/97 y las impugnaciones el 21/04/97. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 20/05/97 y 03/07/97, respectivamente. El 06/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Suspéndense los juicios de contenido patrimonial contra la concursada (art. 21 ley 24.522). Dado, firmado y sellado, Dr. Hugo Héctor Vitale, secretario.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
e. 10/2 Nº 50.957 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica por el término de dos días que en los autos: "CASUAL'S S. A. I. C. Y C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores que pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de esta publicación.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 10/2 Nº 50.969 v. 11/2/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A. exp. nº 26.674, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día dos de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 15 del mes de mayo de 1997 y el día 30 del mes de junio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/2 Nº 228 v. 14/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

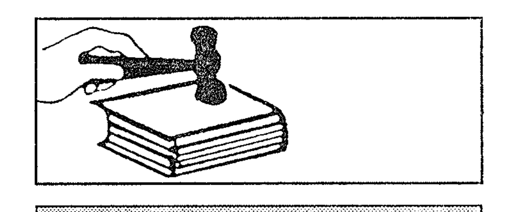
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/97 - Vence: 12/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
35	U	Alejandra D. Abrevaya	28/10/96	SOLIMANO, EMMA Y MURILLO, JUAN CARLOS	101.736
63		Jorge E. Beade	17/12/96	CRESCENCIO CASTAÑON Y AMALIA PARRILLA DE CASTAÑON	101.745
96	U	Eduardo E. Cecinini	20/12/96	CARMEN LEONOR ONOFRIO	101.712

e. 10/2 Nº 23 v. 12/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/ CLEAN WASH S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº , que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, Lavalle 425, subsuelo, Tel.: 393-1619/4121, rematará el miércoles 19 de febrero de 1997 a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, los siguientes bienes: Av. Derqui 4057/59, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 56, Manzana: 53, Parcela: 20, Av. Derqui 4053, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 56, Manzana: 53, Parcela: 21 y Echeandía 4158; Nomenclatura Catrastral: Circunscripción: I, Sección: 56, Manzana: 53, Parcela: 6, cuyas medidas son: Derqui 4057, 10m06 por 30m23; Derqui 4053, 10m06 por 25m21; y Echeandía 4158, 10 mts. por 30m14; en bloc. Base: $ 180.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. Según consta en Mandamiento de Constatación, los inmuebles se encuentran ocupados por la firma King Wash S. A., en su condición de inquilino, cuyo contrato de alquiler se acompaña a fs. 130/132. Abona un alquiler mensual de $ 2.500, con vigencia hasta el 31 de mayo de 1998. El Sr. Adel Encina se encuentra ocupando una vivienda ubicada dentro de la finca sita en la Av. Derqui 4059. En los inmuebles se encuentra instalado un lavadero industrial y sobre su frente de 20 mts. sobre Derqui hay construidos dos galpones con techo de chapa y chapas transparentes en Planta Baja y en 1º Piso hay una loza abierta a Planta Baja, baños, oficina con baños y pequeña cocina. Tiene entrada para camiones. El lote sobre Echeandía, se encuentra baldío y es lindero por los fondos con los de Derqui. Adeuda: A. B. L., al 3/9/96 por Av. Derqui $ 2.586,42 a fs. 79/81 y Echeandía $ 23,28 a fs. 82; por O. S. N. al 30/7/96 por Av. Derqui $ 2.729,83 a fs. 69 y Echeandía $ 151,45 a fs. 70; por Aguas Argentinas al 28/6/96 por Av. Derqui $ 33.532,89 a fs. 55 y Echeandía $ 112,07 a fs. 57. Visitar los días 12, 13 y 14 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

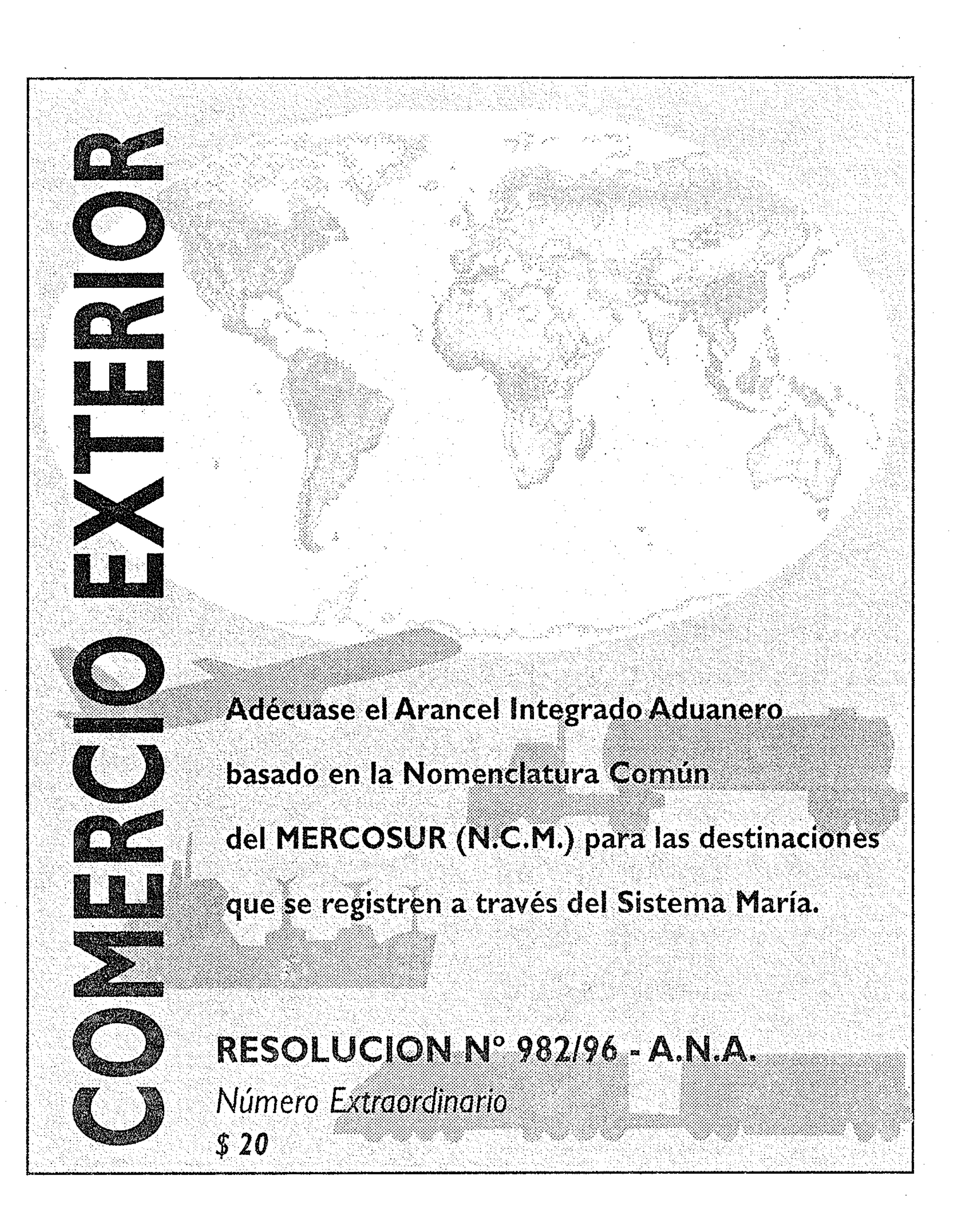
e. 10/2 Nº 101.781 v. 11/2/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal, Pra. Nominación de Resistencia (Chaco), Dr. Carlos R. Skidelsky, hace saber por tres publicaciones, que martillero público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará día 31 de febrero de 1997, 10,00 horas, en Mitre Nº 300 de Charata (Chaco), sede de la Sucursal del B. N. Argentina, el 50 % que le corresponde al Sr. Lisandro Rubén Machado en el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I - Secc. A - Mza. 100 - Parc. 24; inscripto al F.R. Matrícula Nº 2858 - Depto. Chacabuco; superficie: 382,50 mts2.; ubicado sobre Pringles y Mñor. de Carlo (Charata). Base: $ 13.386. Si transcurrido 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 10.039,50; pasados otros 30 minutos sin que hubiere ofertas, la subasta se efectuará sin base. Condiciones: Contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Seña: 10 %, saldo aprobación subasta, momento en que se dará posesión del bien. Comisión: 6 %. Pagos en efectivo mismo acto. Deuda: Municipalidad de Charata por todo concepto hasta el 04.11.96 $ 7.202,60. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Informes: B. N. Argentina Suc. Charata, Mitre Nº 300, Tel. 0731-20200 y/o Martillero Actuante, Mitre Nº 30 - Charata, Tel. 0731-20604. Disposición recaída en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MACHADO LISANDRO RUBEN s/Prendario", Expte. 238/93; Secretaría Civil Nº 2. Secretaría: 13 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 7/2 Nº 101.762 v. 11/2/97



SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50